

Versión Taquigráfica

# AUDIENCIA PÚBLICA

1 de noviembre de 2016

Créase el distrito “Villa Olímpica” y modifícase la zonificación de una serie de predios tendientes al desarrollo de la Comuna N° 8 de la C.A.B.A

Dirección General de Taquígrafos



**S U M A R I O**

<b>AUDIENCIA PÚBLICA</b>	<b>6</b>
<b>Iniciación</b>	<b>6</b>
<b>Expositores</b>	<b>6</b>
Arquitecto Carlos A. Colombo	6
Sr. Álvaro García Resta	8
Sr. Darío Díaz Pérez	9
Ing. Eduardo Cohen	11
Sr. Daniel Capdevilla	13
Ingeniero Marcelo Palacio	15
Sra. Guadalupe Rodríguez Marcaida	17
Sr. Carlos Sallaberry	18
<b>Comuneros</b>	<b>20</b>
Sr. Facundo Roma.	20
<b>Participantes</b>	<b>22</b>
3.- Sr. Cristian Bentivenga	22
Raúl Díaz	24
1.- Sr. Juan Marino	25
2.- Sr. Lionel Stiglitz	26
4.- Lorena Luriaud	27
5.- Matías Ariel	28

6.- María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz	29
7.- Sra. Andreína de Luca de Caraballo	31
8.- Sra. Marcela Larrosa	31
15.- Sr. Jonatan Baldiviezo	33
24.- Sr. Federico Kulekdjian	36
25.- Sra. María Gasparini	37
45.- Sra. Lorena De Piero	40
58. Sra. Claudia Margarita del Carmen López	42
59.- Sra. Mónica Carletti	44
61.- Sra. María José Lubertino	45
62.- Sra. Sandra Inés Sánchez	47
67.- Sergio Américo González	49
68.- Ricardo Velázquez	50
71.- Fernando Raúl Gallo	51
81.- Sra. Verónica Bistoco	54
87.- Sr. Osvaldo Fernández	55
90.- Sra. Mirtha Vergara	56
92.- Sr. Leonel Contrafatto	56
64.- Sr. Víctor Jorge Sahonero	57
96.- Sr. Mario Alberto Ríos	58
99.- Sr. Carlos Abel Varela	59
102.- Sra. Nidia Molinas	60

---

103.- Sr. Roberto LoAySA	61
107.- Sr. Marcelo Chancalay	62
111.- Sr. Emilio Campuzano	63
113.- Sr. Carlos Christian Yaleva	65
124.- Sra. Mariela Renzi	67
131.- Señor Emiliano Sauro	68
133.- Sr. Alex Quispe	68
134.- Sr. Carlos Alberto Yoshida	69
140.- Sr. Norberto Gaspari	69
143.- Sr. Daniel López	70
Sr. Jorge Aníbal Iribarne	71
<b>Finalización</b>	<b>72</b>

## AUDIENCIA PÚBLICA

- En Buenos Aires, en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad Autónoma, a un día de noviembre de 2016, a la hora 15 y 9:

### Iniciación

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Buenas tardes.

Damos comienzo a una nueva audiencia pública; en este caso, en relación con la ley por la cual se crea el distrito “Villa Olímpica” y se modifica la zonificación de una serie de predios tendientes al desarrollo de la Comuna 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata del Expediente número 2430-J-2015, de la Comisión de Planeamiento Urbano.

Esta ley contó con una primera sanción. De modo que, con este acto, se cumple con la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires que, en sus artículos 89 y 90 determina las modificaciones al Código de Planeamiento Urbano, que deben estar sujetas al procedimiento de doble lectura que conlleva la presente Audiencia Pública.

Se encuentran presentes el diputado Omar Abboud, el diputado Octavio Calderón, el diputado Gabriel Fuks, el diputado Javier Gentilini y quien les habla, Agustín Forchieri.

Como en toda audiencia pública, tenemos la presencia de expositores y de participantes.

En primer lugar, le vamos a dar la palabra a los expositores. Al ser esta una audiencia pública de mucha convocatoria, en la que hay muchas personas que quieren hacer uso de la palabra, sepan que ya hay algunas personas que han acercado sus discursos para que se inserten en la Versión Taquigráfica. También tienen la posibilidad de que, si hay más de un miembro por organización, o grupo político, o bien si tienen ganas de adherir a un discurso expresado por alguna otra persona, lo pueden hacer, obviamente, pasando al frente, o desde su lugar, diciendo que adhieren al discurso ya realizado.

### Expositores

[Arquitecto Carlos A. Colombo](#)

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Vamos a dar comienzo a la ronda de expositores.

Corresponde que haga uso de la palabra el arquitecto Carlos Alberto Colombo, Subsecretario de Planeamiento Urbano del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A cada uno de los expositores y participantes que se acerquen a hablar les vamos a pedir que lo hagan con el DNI para que la Dirección de Participación Ciudadana pueda corroborar el nombre con la lista de participantes.

**Sr. Colombo**.- Buenas tardes.

Voy a explicar las líneas generales de la Ley, el parámetro normativo y algunos aspectos fundamentales de la misma.

Allá por 2011, Buenos Aires se postuló a los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018. En 2013 se ganó la competencia frente a Medellín y a Glasgow y una de las principales cuestiones por las que se ganó fue por el legado que deja el juego olímpico a una determinada zona de la Ciudad de Buenos Aires.

En ese sentido, después de la celebración de los juegos olímpicos de Buenos Aires 2018, el legado no solo va a ser el importante evento deportivo, sino también el legado social, económico y urbanístico que deje a un área de la ciudad Buenos Aires.

¿Por qué en la Comuna 8? Bueno, esta comuna pertenece a la zona sur de Buenos Aires. La Ley Macro de la Ciudad de Buenos Aires –la Ley 2930, del Plan Urbano Ambiental–, entre tantos puntos, contiene el referido al desarrollo de la zona sur de Buenos Aires.

En ese sentido, la Comuna 8 tiene algunos índices que son beneficiosos. Es una de las comunas con mayor suelo vacante y con mayor verde por habitante, alrededor de 12 metros cuadrados por habitante. Pero también tiene los peores índices en cuestiones de ingresos salariales por habitante –percepciones económicas–, o cuestiones de necesidades habitacionales, y una serie de valores que se ven muy diferentes respecto del resto de las zonas de la ciudad. Por lo tanto, el asentamiento de los juegos olímpicos dentro de la comuna va a traer beneficios en cuestiones urbanísticas y sociales.

La propuesta viene anclada a la Ley del Distrito del Deporte. Este es un fragmento de 100 hectáreas, que tiene que ver con el Parque de la Ciudad y lo que era el viejo Interama. También está vinculada con una ley que se sancionó en esta Legislatura, que tiene que ver con el Proyecto Villa Lugano y que es la reformulación y la inserción del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires al deporte, ya que es el segundo deporte nacional.

En la siguiente filmación se ve una serie de proyectos que están referidos a toda el área de la comuna. El parque de la Ciudad hoy es un verde ficticio. Algo que tiene la zona es mucho verde: 12 metros cuadrados por habitante. Pero lo que uno ve en una foto aérea como mucho verde, no termina siendo urbanización parque. Los únicos Urbanización Parque son el Golf y el Parque Indoamericano. Sobre ese predio de 100 hectáreas, dotado de muy poca urbanidad –son un kilómetro por un kilómetro, o diez cuadras por diez cuadras–, sin la escala humana y sin un barrio integrado a la ciudad, con la Villa Olímpica, básicamente se genera un nuevo barrio.

Entonces, sobre ese E451, un equipamiento más dentro de la zona –sumado al Autódromo y al Parque Roca–, dentro de esas 100 hectáreas, se va a construir la Villa Olímpica.

Hay otro proyecto lateral que está anclado, que es el que tiene que ver con el Parque Olímpico, donde los atletas van a desarrollar los deportes, mientras que en la Villa Olímpica se hará el alojamiento de alrededor de 5 mil atletas, más un total de 7 mil personas para los Juegos Olímpicos.

Dentro de esa pieza hay 100 hectáreas transformadas en 49 de Urbanización Parque; es decir, un parque central rodeado de un amanzanamiento de 90 por 90. A ese sector urbanizado alrededor del parque se lo dota de vialidad. Dentro de esas 100 hectáreas, 49 son ese parque central; unas 15 terminan siendo consideradas parque metropolitano, por lo

que va a tener escala metropolitana; unas 20 van a terminar transformadas en espacio público, en calles y en veredas; y unas 20 hectáreas son las que serán urbanizadas, que son esas manzanas que terminan rodeando el parque.

Dentro de esas 20 hectáreas, hay otras 3 hectáreas y media que son las que van a albergar particularmente a los dormitorios de la Villa Olímpica; y unas 7 hectáreas que están en el ángulo inferior izquierdo, donde hoy existe una zona de equipamiento del Hospital Cecilia Grierson, en donde además va a ir un jardín materno infantil.

Estas son un poco las imágenes: se trata de 125 mil metros cuadrados para esos dormitorios, que van a ser transformados básicamente en unas 1.140 viviendas de 3 y 2 ambientes.

La urbanización va a tender a lo que mundialmente tienden las ciudades, que es a la mixtura de usos y a la mixtura social.

Estos 125 mil metros cuadrados tienen una urbanización especial, en donde los intersticios de los bloques de esas 3 hectáreas y media terminan siendo subastadas y completadas con edificios, de la misma manera que crece el resto de la Ciudad de Buenos Aires.

Respecto del destino de esas viviendas, la ley hace referencia a que van a pasar a ser administradas por el IVC. Además, un 25 por ciento de estas viviendas serán destinadas a vecinos de la Comuna 8 con por lo menos cinco años de residencia demostrable en la comuna; un 10 por ciento serán destinadas y entregadas con la figura de alquiler por *leasing*, con opción de compra; es decir, un alquiler que capitaliza para la opción a compra. Asimismo, de la venta del resto de los terrenos que se van a subastar después de las Olimpíadas del año 2018, que no necesariamente serán ventas, esos terrenos o tierras quedarán a disponibilidad de la Corporación del Sur; es decir, de la venta producida de esas tierras, el 50 por ciento será destinado a la urbanización de la Villa 20 y el otro 50 por ciento a anteproyectos, proyectos y obras dentro de la Comuna 8.

Voy redondeando. Otro tema importante es ni más ni menos que el trabajo. En el desarrollo de las obras en esta área se calcula que, entre empleo directo e indirecto, se emplearán unas 3 mil personas.

En cuanto a quién tiene prioridad, la ley manifiesta que la tiene la gente que habita las comunas 4, 7, 8 y 9. De hecho, el ingeniero Palacios después va a hablar sobre las obras. Pero hoy ya se está empleando gente dentro de la comuna.

Simplemente, la puesta en valor del sur de la ciudad, desde las obras de arquitectura, infraestructura y la incorporación de redes de servicio, es uno de nuestros principales ejes de trabajo. Un camino que venimos transitando y que multiplicaremos en un futuro en más proyectos.

**Sr. Álvaro García Resta**

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Álvaro García Resta, Subsecretario de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

**Sr. Resta.**- Buenas tardes.

Obviamente, me parece muy importante lo que acaba de contar el subsecretario, arquitecto Colombo.

De alguna manera, nosotros somos los encargados de bajar después al proyecto específico cada una de las cosas que este plan de sector de Villa Olímpica deja como marco de oportunidad.

Desde ya, simplemente elegimos contarles en breves palabras uno de los proyectos que creo que pinta bastante bien estas externalidades positivas que contaba recién Carlos respecto del proyecto de ley.

Dentro de la urbanización que mostró recién Carlos en imágenes, estamos proyectando para unos seis meses un nuevo CEDI, Centro de Desarrollo Infantil, para actualizar el que existe actualmente como Rayito de Sol.

Este proyecto que actualmente está en licitación, que después seguramente el ingeniero Palacios profundizará alguna cosa específica, mejora sustancialmente sus instalaciones y logra que reciba más chicos.

Si bien tiene 2 mil metros cuadrados, recibirá cerca de 2 mil chicos. Además, es sustentable, educativo y seguro en términos de construcción; es decir, no permite las visuales hacia adentro, sino hacia afuera. La calidad ambiental del edificio supera ampliamente la capacidad instalada actual del jardín.

Después seguramente van a tener alguna imagen, pero elegimos contar un caso como este, porque cuando hablamos de urbanización hablamos de generar barrio donde no hay; es decir, de todo un marco que genera llevar viviendas donde no las hay, llevar gente o personas donde no las hay y de la infraestructura que necesita esa gente, que a veces imaginamos como personas de edad promedio. Nos parece importante marcar que también hay niños y ancianos, que necesitan un equipamiento que va un poco asociado al proyecto que tiene que ver con valorizar también la calidad de vida de todos los habitantes que vayan.

**Sr. Darío Díaz Pérez**

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el exintendente de Lanús, actual senador por la Provincia de Buenos Aires, Darío Hugo Díaz Pérez.

**Sr. Díaz Pérez.**- En primer lugar, quiero agradecer a los señores diputados por la posibilidad de expresarme sin ser vecino de la Ciudad, sino de este espacio grande que todos queremos, comprendemos y sufrimos, el espacio compartido entre el conurbano bonaerense y la Ciudad.

A partir de los conocimientos previos sobre este proyecto, y también de haber escuchado de boca de los funcionarios lo importante y estratégico del desarrollo planeado, quiero traer la preocupación de los vecinos de Lanús. De acuerdo al plan que hemos leído y escuchado, está previsto volcar los efluentes cloacales de la Villa Olímpica, así como los previstos de la urbanización de la villa 20 y otros espacios que seguramente están esperando para lograr una mejor calidad de vida, cuyo deseo de desarrollo aplaudimos y compartimos.

A modo de presentación, quiero decir que además de haber sido el intendente, he firmado en su momento los proyectos de trabajo respecto del desarrollo cloacal. Hoy están aquí conmigo, cada uno perteneciendo a distintos bloques políticos pero acompañándonos, representantes del Poder Legislativo local, concejales de nuestro municipio de distinto bloque –del Frente Renovador, del bloque del Frente para la Victoria– y la legisladora provincial por la tercera sección electoral –a donde corresponde nuestra ciudad–.

La preocupación central que tenemos tiene que ver con la planificación que en su momento tuvimos como municipio para llevar adelante la dificultad gravísima que Lanús tiene en cuanto al acceso del tratamiento cloacal, dada la lejanía de los servicios de la planta de Berazategui, que por ahora es la única de procesamiento cloacal. Esa distancia dificultaba seriamente el proceso de instalar más superficie cubierta para nuestros vecinos. De allí que en ese momento se tomó la decisión imperiosa de poder lograr esta planta de tratamiento para miles de vecinos nuestros: 60 mil en principio, luego 30 mil más y hoy 80 mil, de acuerdo a lo que escuché de las autoridades de AySA. Habíamos tenido la expectativa de que todos los vecinos de Lanús Oeste próximos a esta planta de tratamiento tuvieran su garantía de ingreso.

Festejamos seriamente la posibilidad de que este desarrollo lo luzca la Argentina, no sólo ustedes como vecinos de esta Ciudad, sino también nosotros. Valoramos muchísimo este desarrollo. Las preguntas que nos hacemos tienen que ver con cómo no planificaron previamente el tratamiento cloacal de semejante desarrollo, hermoso y de altísimo futuro. ¿Cómo no lo planificaron, sabiendo que además tendrán no solo la visita de importantísimos atletas internacionales en un momento muy importante que vivirá toda la Argentina? ¿Cómo no planificaron las viviendas que posteriormente están aquí contadas, que también nos enorgullecen porque seguramente urbanizar los barrios vecinos? Las prioridades, de acuerdo a lo que escuché recién, también nos resultan interesantes.

Esta es la preocupación que ni AySA ni las autoridades políticas nos han sabido explicar. Por supuesto, nuestro compromiso se refleja en la diversidad política hoy presente. Aquí hay instituciones, organizaciones no gubernamentales que también están preocupadas y que seguramente después trasladarán esta inquietud grave.

Lanús necesita ocupar completamente esta planta de tratamiento. Hemos escuchado a las autoridades de AySA. Se nos preguntó –y personalmente también lo firmé– desde la ACUMAR y se nos contestó que esta situación es temporaria. No obstante, quiero recordar que el plan definitivo para el tratamiento de los efluentes sólidos, en este caso los cloacales, está previsto para cuando se haga el gran colector margen izquierda, que en realidad es lo que se conoce como sistema Riachuelo. Ese proyecto está previsto para no menos de ocho años. Ojalá. Todos queremos esto. La voluntad es absoluta y sincera. Queremos que de verdad sea así. Sin embargo, conocemos los avatares de las empresas y las situaciones económicas y sociales que se atraviesan. Queremos creer que serán ocho años, pero no es la historia que pudimos ver. Tememos que esto se prolongue mucho más. Si esto ocurriera, indudablemente los vecinos de Lanús encontrarán una planta con riesgo de saturación, ya que otra vez estará ocupada por gente que no pertenece a nuestro municipio y que debería tener una planta de tratamiento propio.

Las soluciones propuestas consisten en plantas de tratamiento temporarias y más chicas. La nuestra, de 80 mil personas, tranquilamente se podría haber previsto en esta ciudad y alrededor de este parque, de extraordinario futuro y que también seguramente

usaremos nosotros. Hubieran previsto por lo menos una planta de 15 a 20 mil personas. No hubiera alcanzado los niveles millonarios que alcanzó nuestra planta. Con la posibilidad futura de la incorporación al gran conducto vamos a tardar bastante.

Queremos lo mismo que ustedes, incorporar a los vecinos que tienen que esperar el tratamiento cloacal en Lanús y que van a quedar fuera de lo que esta planta contiene. Repito, hoy en Lanús Oeste, cerca de esta planta está prevista para 80 mil, nos quedan aproximadamente 70 mil vecinos sin poder usarla hasta que venga el colector margen izquierda, es decir, el gran conducto del sistema Riachuelo.

Entendemos que todos tenemos el mismo derecho. Las capacidades económicas de la Ciudad superan en forma impresionante a las capacidades económicas de nuestra Ciudad. ACUMAR, me parece, también intentó proponer algún sistema alternativo. Esperemos recibir informaciones orales o por escrito de las autoridades de AySA o de los funcionarios políticos de esta Ciudad. Esperamos entender y poder explicar a nuestros vecinos que no hay riesgo potencial de quedar afuera, algo que teníamos previsto para terminar con las licitaciones e incorporarlos a la planta en el 2016. Estamos viendo que en las proyecciones que tiene AySA nos llevan al 2018. Seguramente, será posterior a esa fecha.

Señor presidente, señores diputados: gracias por escucharme y por escuchar a los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, que somos el conurbano bonaerense.

**Ing. Eduardo Cohen**

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el ingeniero Eduardo Cohen, Director General de Unidad de Proyectos Especiales, Plan Hidráulico, Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

**Sr. Cohen.**- Buenas tardes.

Para el área de la Comuna 8 y aledañas a la Villa Olímpica, en lo que es materia hidráulica, hemos pensado en cuatro grandes obras. Dos tienen que ver con un previo desarrollo del Plan Hidráulico de la Ciudad de Buenos Aires y dos tienen que ver con un componente social del Plan, que guarda relación con un financiamiento del Banco Mundial. Una específica tiene que ver con la remediación del arroyo Cildáñez. Apunta a mejorar las condiciones ambientales para la época en que se realicen los juegos y competencias y mejorará la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

En ese sentido, tenemos obras de control de inundaciones. Son tres ramales y un área de retención temporaria de excedentes hídricos, próximas al lago Soldati en terreno del actual Parque Indoamericano. Después vamos a entrar en detalle de en qué consisten estas obras.

Después tenemos una obra de infraestructura pluvial que tiene que ver con el ramal Escalada, que está apuntado exclusivamente a mejorar las condiciones hidráulicas en la zona de la futura Villa Olímpica. En tercer lugar, hay un saneamiento e integración urbana en las proximidades del Lago Soldati. Esto tiene que ver con la refuncionalización del lago y con brindar mejores condiciones de habitabilidad a los vecinos de la zona del lago Soldati. Parcialmente esta obra ya se ha ejecutado.

Por último, la remediación de la desembocadura del Arroyo Cildáñez que guarda relación con las condiciones ambientales. En particular, la remediación de la desembocadura apunta a mejorar las condiciones ambientales actuales del Arroyo Cildáñez, dado que en condiciones en que hay poca agua, se generan olores que resultan de alguna manera incompatibles con una calidad de vida adecuada y con la práctica de deportes de alta competencia. En ese sentido, junto con el APRA y la Dirección General de Sistema Pluvial, se ha implementado una acción directa sobre las condiciones del arroyo.

Particularmente, la obra en sí misma, consiste en la instalación de dos presas inflables que pretenden, de alguna manera, condicionar la erogación dentro de arroyo de las aguas grises o negras y eso se logra con dos barreras, una en proximidades de la Avenida Roca, y otra en la desembocadura del arroyo, bajo el puente de la actual Avenida 27 de Febrero. También consiste en una planta de colección de materiales flotantes y de tratamiento captando los caudales de mínima. Esa estación de bombeo permitirá erogar en forma rápida mayores condiciones del caudal de mínimo. Adicionalmente, para mejorar las condiciones del arroyo, vamos a infiltrar agua de napa proveniente del Arroyo Maldonado y del Arroyo Cildáñez. Eso mejorará las condiciones de la calidad de agua que se erogan.

Con relación al Ramal Escalada, es una obra prevista en el Plan Hidráulico y refuerza el actual Ramal Escalada que ya existe y que desemboca en el Lago Lugano. Se trata de un importante conducto. Esta obra ya está en marcha.

Respecto al saneamiento e integración urbana que tiene que ver con el componente social del proyecto, se trabajó en la refuncionalización del lago Soldati, así como también en las obras de control de inundaciones que complementan el programa.

Un fenómeno de inundaciones se ataca desde dos ángulos. Por un lado, reforzando la cuestión de la infraestructura y, por otro, con el manejo del riesgo. En ese sentido, la pata de la infraestructura tiene que ver con las obras que acabo de mencionar y con la prevención del riesgo que tiende a combatir la vulnerabilidad de la población en la zona aledaña al Lago Soldati y a Los Piletos. A su vez, contamos con el componente de las obras de contrainundaciones en la Comuna 8, que está compuesto por tres ramales: el Ramal Villa 6, el Ramal Nágera y el Asturias Sur. Se trata de un área de retención temporaria de los excedentes hídricos, para que mantenga sus condiciones operativas el agua de la zona y luego las vierta en el Arroyo Cildáñez.

Posteriormente, también vamos a complementar con los componentes dos, tres y cuatro que se ven en pantalla, sobre todo con relación al mejoramiento del espacio público en zonas aledañas al Lago Soldati, el camino del perilago, condiciones de parquización, plazas y zonas de esparcimiento.

El Lago Soldati estaba en condiciones –lo podemos ver en la siguiente transparencia– de deterioro, y no cumplía con la función que le dio origen. Es un típico lago de regulación de inundaciones; un lago regulador. Se juega con su altura para prevenir y controlar inundaciones. Estaba deteriorado, profundamente contaminado y se mejoró respecto de las condiciones ambientales; se excavó, se hicieron bordes transitables. A su vez, se mejoraron las condiciones del entorno y se avanzó en condiciones ambientales adecuadas. Respecto de las obras de control de inundaciones...

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Ingeniero: le solicito que vaya redondeando.

**Sr. Cohen.-** Ahí se pueden ver los tres ramales y el lago que va a servir de reservorio que va a funcionar exclusivamente en ciertas condiciones de alta precipitación pluvial. Con lo cual, es un área que se va a poder utilizar en condiciones, como cualquier espacio público sin necesidad de incrementar las condiciones del de agua y demás detalles.

Eso es todo. Gracias.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Muchas gracias.

**Sr. Daniel Capdevilla**

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Daniel Capdevilla, Director de Infraestructura de AySA.

**Sr. Capdevilla.-** Buenas tardes.

Hay una presentación que voy a estar explicando.

En primer lugar, quiero comentar que AySA es una empresa que el 90 por ciento es del Estado y el 10 por ciento restante, es del personal. Con lo cual, cuenta con un plan director, como para dar agua y cloaca al 100 por ciento de los habitantes del área de concesión, básicamente el área metropolitana.

Hoy tenemos la manda presidencial para que en los próximos ocho años hay que ejecutar y dejar planificado el 100 por ciento de las obras de agua y cloacas. Con lo cual, una de las principales obras que vamos a llevar adelante es poner en funcionamiento y regulación el sistema Riachuelo. Lo que ven en pantalla es el sistema cloacal actual. Como podrán ver, en paralelo al Río de la Plata las cloacas máximas cruzan el Riachuelo desde todas las áreas metropolitanas y vuelcan sobre Berazategui. Hoy es un sistema que tiene la capacidad para 6.5 millones de habitantes. A través de un préstamo del Banco Mundial, desde el Ministerio de Medio Ambiente, ACUMAR y AySA estamos en ejecución de lo que se llama "Sistema Riachuelo". Este esquema en lo conceptual contempla el Riachuelo, el Reconquista, la Planta Norte. Hoy, a través de las cloacas máximas, en Berazategui tenemos 6.500.000 habitantes. El resto está en Planta Hurlingham, Planta Sudeste, Planta Norte y Jagüel. Ahí se ven las que están en ejecución, como Planta Lanús y Fiorito. Hoy está en proceso de funcionamiento la de Lanús y para fines del año que viene estará Fiorito. Como bien decía el ex intendente, Lanús tiene capacidad para 80.000 habitantes. La planta de Fiorito tiene capacidad para 270.000, con capacidad de ampliar a 270.000 más.

Lo que ven en color rojo es el Colector Margen Izquierdo, que es la regulación del sistema cloacal. ¿Qué pretendemos hacer con el Colector Margen Izquierdo? Todos los flujos transversales de arroyos y cloacas máximas van a volcar en el primer tramo que se denomina Colector Margen Izquierdo, que es una planta de pretratamiento. Después, los efluentes pretratados vuelcan a 12 kilómetros de la costa del Río de la Plata para terminar el proceso biológico. Este sistema está regularizando en el norte del Riachuelo a 4.300.000 y en la parte sur a 4.500.000, con lo cual estamos regularizando el sistema cloacal de casi 9.000.000 de habitantes.

El sistema Riachuelo está compuesto de tres lotes. El primero es el Colector Margen Izquierdo, con el desvío colector Bajo Costanera; el segundo tiene las estaciones de

elevación y la estación de salida y el tercero es el emisario que lleva los efluentes a 12 kilómetros de la costa del Río de la Plata.

El contrato del Colector Margen izquierdo lo tiene Ghella. Está en plena ejecución. El primer tramo son 1,6 kilómetro de 2 metros de diámetro; y 9,5 kilómetros en una tunelera como la que se hizo en el Maldonado. Esta es una máquina que ya está. Se embarcará en diciembre y en enero estará en tierra Argentina para ser instalada. Hay 5 kilómetros que son el desvío colector que va desde planta Dock Sud, cruza por abajo del Riachuelo y empalma donde estará, en enero, la tunelera del Colector Margen Izquierdo. Luego hay 18 kilómetros de túneles que son las obras complementarias. Es decir, van tomando de distintos lugares las cloacas para llevarlas hasta el Colector Margen Izquierdo. Esto suma 34 kilómetros de túnel.

Ahí ven el CMI. Son 1,6 kilómetro; los 9,5 y el desvío bajo costanera, que son 4,5 kilómetros. En el primer tramo de color azul hay una tunelera de 4,5; en el segundo tramo tenemos una tunelera de 3,2 de diámetro; y el último tramo es una construcción tradicional de 2 metros de diámetro. En el resto están las intersecciones de este colector, con las cloacas máximas y todos los arroyos que hacen que, en tiempo seco, vuelquen directamente al colector y no al Riachuelo y liberen a todo el sistema del Colector Margen Derecho.

Ahí vemos obras en ejecución y el pozo donde entrará la tunelada en el mes de enero. Estos son los colectores en las obras complementarias. Son 18 kilómetros; ya vemos máquinas en plena ejecución. Esta es la planta de tratamiento, que la tiene la empresa ESUCO-JCR, CPC y C&E. Es una estación elevadora que lleva el tratamiento a la cota para que después, por gravedad, llegue a dispersarse en el río; y luego hay una estación de bombeo que empuja el sistema 12 kilómetros adentro. Esa sería la planta. Después tenemos el emisario, cuya obra la realiza Impregilo Chediack, que es el tramo más largo de ejecución.

Esta es la obra que está prevista que funcione en marzo de 2021, es decir que estamos hablando de cinco años y meses desde hoy. En el mapa se ve el trayecto. Los primeros kilómetros son de conducción y el último tramo es la difusión. Esos son los pozos que hoy se están excavando y los cuatro primeros cilindros. Está programado que la tunelera llegue al país entre enero y marzo para que empiece la excavación. El primer tramo es de transmisión. Las flechas hacia arriba son caños que llegan a la superficie y arriba están los difusores para que los efluentes ya pretratados se dispersen en el río y se termine el ciclo biológico. Ahí vemos una foto. Esta tiene dos meses. Los cuatro círculos que antes se veían en forma vertical, están en excavación. Son 46 kilómetros de túneles que llevan 27 metros cúbicos por segundo de fluido en tratamiento. 4,3 millones de habitantes se ponen en funcionamiento con este colector. En realidad, son 9.000.000 porque estamos liberando a 4.000.000 de habitantes al sur del Riachuelo. Son 1.500.000 trabajadores en forma directa y 1.200 millones de dólares en el primer trimestre de 2021 en funcionamiento.

Volvemos al esquema para que vean que es un sistema global metropolitano, en el cual hay 15 municipios involucrados. Tenemos la manda presidencial de tomar 7 municipios más –un número significativo– y de llevar agua y cloacas al 100 por ciento del área metropolitana.

La obra provisoria de la Villa Olímpica es un colector, una impulsión, una estación de bombeo y un colector definitivo del lado de Lanús. Hoy tenemos una planta nueva en Lanús para 80.000 habitantes que está trabajando, esperando el vuelco. Vemos el colector

pegado a la Villa Olímpica, la impulsión que está al lado del Lago Lugano y el tramo del otro lado del Riachuelo que va directamente a la Planta Lanús. Ahí ven la inserción de la obra provisoria en el Colector Margen Izquierdo.

Este es el convenio firmado con el Municipio de Lanús. AySA está comprometida a licitar y ejecutar cada una de las obras para darle, de acuerdo con lo convenido, agua y cloaca a todos. Podemos ver en celeste lo que se terminó este año. En verde lo que está en plena ejecución. En naranja, lo que está en licitación; es decir que empezarán en los próximos dos o tres meses; y en amarillo está lo que tenemos proyectado licitar en 2017. Son obras que duran, en promedio, 18 meses, con lo cual no se pueden hacer todas juntas, porque no podemos romper toda la ciudad de un día para el otro. Por eso se hace esta tarea de programación e iremos coordinando trimestralmente, junto con el municipio, los trabajos para que el ciento por ciento de los habitantes, tanto de Lanús como también del resto del área metropolitana, en los próximos ocho años tengan agua y cloaca.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Por favor, vaya redondeando.

**Sr. Capdevila.**- Ahí está el listado de lo que se firmó en el convenio.  
Muchas gracias.

#### Ingeniero Marcelo Palacio

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el ingeniero Marcelo Palacio, subsecretario de Obras del Ministerio de Desarrollo Urbano.

**Sr. Palacio.**- Buenas tardes a todos los presentes.

A continuación voy a hablar de las obras principales que tenemos en ejecución y las que tenemos previsto iniciar en el corto plazo con la Comuna 8. Para darle un marco a este conjunto de obras que estamos planeando, quiero decirles que, como todos sabemos, el desarrollo produce más desarrollo.

Gran parte de las obras que hoy estamos planeando para la Comuna 8 parten de la idea de que esta ley que estamos debatiendo sobre desarrollo de la macro manzana va a generar la necesidad de intercambio de flujos de dinero que va a permitir desarrollar y ejecutar todas estas obras que veremos a continuación. Es importante remarcar que sin esa macro manzana, muchas de estas obras dejarían de tener sentido o justificación y algunas en particular tendrían cierta dificultad en su ejecución.

La primera obra que vamos a mostrar tiene que ver con la Villa Olímpica. Este es un proyecto que está avanzando; ya está en marcha y tiene un 35 por ciento de avance. Está inserto dentro de esta macro manzana, son esas cinco manzanas que están identificadas en color verde, que hacen al conjunto del desarrollo urbano de esa macro manzana. La parte que da a la Avenida Cámpora es para equipamiento y la de la avenida Cruz, para áreas de educación u hospitalaria, como es el caso del Grierson que se encuentra ahí ubicado.

El beneficio de la construcción de la Villa Olímpica, aparte de permitir el alojamiento de los atletas durante los juegos olímpicos, es el desarrollo de un nuevo barrio para la ciudad. Es un nuevo barrio que va a estar orientado fundamentalmente a gente de

ingresos medios y algunos de ingresos bajos, ya que va a estar financiado a través de créditos blandos, otorgados, una parte, por el IVC y otra parte por el Banco Ciudad. Más allá de permitir el desarrollo de este barrio, también se construirán otros edificios generando el mix urbano que todos pretendemos para la ciudad.

Estas cinco manzanas van a estar rodeadas por grandes bulevares y el tratamiento paisajístico en los centros de manzanas va a permitir constituir un lugar muy agradable para vivir. Vamos a construir redes cloacales, sanitarias y eléctricas, no solamente en el desarrollo de estas cinco manzanas, sino también previendo que este barrio se va a extender al resto de esta macro manzana y, por consiguiente, la infraestructura va a estar preparada para recibir el resto de las urbanizaciones que allí se hagan.

Los edificios que estamos construyendo son 31. Se trata de 125.000 metros cuadrados; aproximadamente, 1.200 departamentos de uno, dos y tres dormitorios. También vamos a poner un zócalo comercial, buscando lo que nosotros llamamos el mix de usos. Con esto buscamos que la residencia de la gente conviva con usos comerciales en la planta baja. Al mismo tiempo, todo el desarrollo de esta macro manzana va a generar la posibilidad de que con escasos o pequeños movimientos la gente tenga un área de esparcimiento, como es todo el centro de estas casi 50 hectáreas de la Unidad Parque, y también áreas de equipamiento urbano, que van a generar trabajo, residencia y, como decíamos antes, educación y salud; todo atendiendo a este mix de uso y a este mix social que pretende y tiene como eje la Ciudad de Buenos Aires.

También tenemos otras obras en marcha. Una, que ustedes seguramente ya conocen, es la del techado del Parque Arena. Esta obra tuvo algunos retrasos, pero hoy se están realizando las pruebas de rigor previo al inicio de la instalación del techo. Es una obra muy importante para el área de influencia, ya que va a permitir alojar hasta 15.000 espectadores. Este va a ser un foco de atracción para la organización de eventos no solo deportivos, sino también musicales, y es un factor de desarrollo y de alto impacto en toda el área.

El Parque Indoamericano, gracias a todo este desarrollo, también va a entrar en el proceso de puesta en valor, incluyendo un sector de 16 hectáreas del parque que hoy no se encuentran en uso. El Parque Indoamericano va a concentrar gran parte de las actividades deportivas y recreativas que hoy tiene el Parque Roca, con una mejora adicional de todo lo que es el entorno –algo comentó el ingeniero Cohen respecto del desarrollo del lago Soldati–, área de juegos para padres e hijos y construcción de áreas verdes para esparcimiento. Se busca la forma de mejorar la vialidad; me refiero al bulevar de la calle Asturias, que no solo tiene una buena conectividad para lo que es el parque en sí, sino que también va a favorecer el movimiento de gente del barrio Los Piletones.

El parque Olímpico es otro proyecto emblemático para nosotros. Es uno de los componentes de la realización de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018. Nuestra idea es que en ese predio se desarrolle la principal o la mayoría de las disciplinas deportivas orientadas para los Juegos Olímpicos para la Juventud. Es muy poca la superficie que se va a ver afectada. La mayoría –casi el 90 por ciento del predio– va a seguir siendo espacio verde, con lo cual no se afecta el medio ambiente, sino que tanto la construcción como el desarrollo del parque son amigables para él.

Dentro del marco de las actividades que hacen a la mejora de la calidad de vida, estamos proyectando un depósito central para el Teatro Colón; se trata de un lugar en el que

se van a fabricar y a exponer escenografías. Este proyecto va a tener un alto impacto en toda la zona dentro de lo que es el área de equipamiento, sobre la avenida Cámpora.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Por favor, vaya redondeando.

**Sr. Palacio**.- El jardín maternal, tal como ya lo comentó el arquitecto García Resta, es muy importante porque va a dar solución no solamente al Jardín Rayito de Sol sino también a futuras necesidades.

Por último, hay otras obras en la comuna. Tenemos la urbanización del barrio Papa Francisco y un nuevo laboratorio para la APCA, que es el CIFA, que queremos construir. En pocos meses iniciamos la construcción del puente Lacarra, que va a unir la Comuna 8 con Lanús. También estamos planeando la ampliación del Hospital Grierson, una mejora sustancial en el Premetro, la estación Dellepiane, que también está prevista terminar en el corto plazo, todo el desarrollo del Polo Confeccionista –la idea es que talleres confeccionistas se ubiquen dentro de esta macro manzana– y la ampliación del Centro de Transferencia de Cargas.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Me informan que el señor Hugo Marcelo Terrile, Subsecretario de Tránsito y Transporte que no se encuentra, pero igualmente lo tengo que nombrar.

**Sra. Guadalupe Rodríguez Marcaida**

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la expositora Guadalupe Rodríguez Marcaida, Directora General de Planificación de la Movilidad, del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte de la Ciudad de Buenos Aires.

**Sra. Rodríguez Marcaida**.- Buenas tardes a todos.

En términos de transporte, queremos hacer alguna observación o comentario respecto de los proyectos y del desarrollo que se está dando a la zona.

La realidad indica que la Ciudad de Buenos Aires, en el entorno del parque, la macromanzana y demás, cuenta hoy con las avenidas Escalada, Roca, Fernández de la Cruz. Se trata de avenidas que son subutilizadas y tienen capacidad para seguir absorbiendo volumen de tránsito.

A nivel de jerarquía vial, tenemos toda la red de autopistas que se conecta a través de la Autopista Héctor Cámpora. El entorno se conecta muy bien con la red de autopistas de la Ciudad de Buenos Aires. Entonces, allí hay una salida franca y fácil a los distintos puntos, tanto de la Ciudad de Buenos Aires como de la región metropolitana. Lo mismo ocurre con los puentes de la Noria, Alsina y, como contaba recién el ingeniero, tenemos el proyecto del puente Lacarra. Son todas conexiones entre la Ciudad y el Conurbano Bonaerense, que permiten fácilmente la movilidad y la conexión de lo que va a ser esta macromanzana con el resto de la región.

En términos de transporte público y un poco desde la óptica de lo que viene trazando el Gobierno de la Ciudad, el Metrobús sur –que se construyó en el año 2013– cuenta con dos ramales en la zona: el que va por Avenida Roca y el que va por Avenida

Cruz. Ambos ramales conectan con el centro de trasbordo de la Avenida Sáenz. Esta avenida es un polo natural de trasbordo, ya que tiene al Belgrano Sur –que se está potenciando con la Nación–, tiene la construcción de la Línea H prevista para la estación cabecera y tiene 22 líneas de transporte público de pasajeros, que conectan también con toda la Ciudad y la región.

Por otro lado, está el Premetro sobre las avenidas Cruz y Escalada, que conectan con la Línea E, y esta línea en breve está llegando a Retiro, con lo cual la conectividad hacia el centro y la región metropolitana está garantizada.

Por lo tanto, en términos generales, entendemos que la red de distribución general de la Ciudad –conformada por las autopistas, por las avenidas del entorno y por la movilidad en términos de transporte público–, está lista y prevista para poder absorber el desarrollo de la zona sur y, en particular, de esta macromanzana.

Por último, en términos de movilidad saludable y la movilidad no contaminante, la red de ciclovías que viene impulsando el gobierno de la Ciudad también llegó a esa zona. Falta un tramo muy chico de 1 kilómetro a la altura de Sáenz para conectar con todo el resto de la red. Pero las avenidas Roca, Rabanal, y Escalada tienen un área de bicisendas y ciclovías. Está previsto seguir mejorando y poniendo en valor la zona, con lo cual también es una alternativa para la movilidad del sector.

Quise hacer un *racconto* y una lectura en términos de movilidad de lo que impactaría o no, en este caso, la macromanzana.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Tengo una nota del arquitecto Guillermo Cabrera, Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura y Diseño, que pido que se adjunte a la versión taquigráfica. Ocurre lo mismo con el arquitecto Guillermo Daniel Raddavero, Director de Datos, Estadísticas y Proyección Urbana del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.\*

**Sr. Carlos Sallaberry**

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra expositor Carlos Sallaberry, Director de Infraestructura de los Juegos Olímpicos de la juventud 2018.

**Sr. Sallaberry**.- Buenas tardes.

Voy a tratar de aprovechar el momento para dar una idea de por qué un juego olímpico y por qué, en su momento, se pensó en Buenos Aires.

Buenos Aires es una ciudad que tiene una muy rica historia con relación a los juegos olímpicos. Fue fundadora del Comité Olímpico Internacional hace un poco más de 100 años e intentó, en más de una ocasión, ser sede olímpica. La última había sido en el año 2004 en donde llegó a ser ciudad finalista.

A partir de ese proyecto y sabiendo que los juegos son disparadores de un crecimiento de la ciudad y de un ordenamiento de nuevas obras, Buenos Aires se postuló para esta versión joven de los Juegos Olímpicos de la Juventud dado que es para atletas de

---

\* Adjuntar Nota

entre 15 y 18 años. Ésta va a ser la tercera versión de los juegos: primero fue Shanghai, después fue Nankín y ahora Buenos Aires, sacando en el medio los juegos de invierno que se realizaron hace pocos meses.

A partir de la idea del desarrollo de la Ciudad –lo que yo llamo habitualmente "las excusas"–, las ciudades en general buscan alguna excusa para impulsar su desarrollo y su presencia internacional y, fundamentalmente, local.

Los Juegos Olímpicos de la Juventud tienen una diferencia con relación a los que conocemos de mayores por cuanto los récord son una circunstancia; lo que importa es competir, y es tan fuerte el aspecto cultural como el deportivo.

Cuando pensamos en el proyecto del año 2018 tomamos como base lo que habíamos trabajado. A mí también me tocó trabajar en la dirección del proyecto del año 2004. Cuando me convocaron –no hay mucha gente con experiencia– fundamentalmente planteé la idea del corredor olímpico que se había hecho en su momento, que unía Boca con River. Son 13 kilómetros con una cantidad de instalaciones deportivas existentes.

Apareció entonces la idea del espacio de la Villa Olímpica. Les aseguro que pasamos por distintas posibilidades; hasta la de traer barcos y anclarlos en el Puerto de Buenos Aires.

Finalmente, con la intervención de la Ciudad empezamos a trabajar con ella y ver los proyectos de la Ciudad. Lo interesante de los juegos es no hacer todo el tiempo nuevos proyectos pensando en el legado, sino que hay que subirse a los proyectos que tiene la Ciudad. La ciudad tenía proyecto de transporte, lo que nos alivia el traslado de los atletas del sur al este y al oeste, que es donde están fundamentalmente las sedes olímpicas. Y, en base a eso, trabajamos sobre la Villa Olímpica y sobre lo que podíamos denominar como el "ancla de los juegos" o el "ancla de la villa". Porque el hecho de tener al lado de la Villa Olímpica más del 60 por ciento de los deportes hace que un concepto muypreciado por el Comité Olímpico, que es que los atletas no pierdan el tiempo en transporte, sino que ese tiempo lo dediquen a la integración cultural y a la práctica del deporte.

Entonces, nos subimos a ese proyecto y surgió la posibilidad –a partir de esta necesidad, porque vamos a recibir alrededor de 6 mil atletas– de construir la villa. Allí empieza la interacción entre los olímpicos y la Ciudad. Y, fundamentalmente, en el momento en que se suman todas las obras de la Comuna 8 y este centro deportivo, que va a ser de primer nivel, redondeamos una idea que es la que hoy el comité olímpico valora.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Le pido, por favor, que vaya redondeando.

**Sr. Salaberry**.- Sí.

Lo inmediato es lo que pasa hoy. Lo que pasa hoy es que hay más de 3 mil puestos de trabajo, que hay obras que se están realizando, que va a haber obras no solo habitacionales sino de tipo cultural y de enseñanza, además de todo lo que quedará como legado.

Esta villa y el nuevo centro deportivo quedarán como ejemplo de lo que esperamos que sea Buenos Aires 2018. Muchas gracias.

## Comuneros

**Sr. Facundo Roma.**

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el Comunero Facundo Roma.

**Sr. Roma.**- Buenas tardes a todos y todas.

Gracias por darme la palabra. Trataré de ser breve y ordenado.

Tengo varios ítems, algunos que había preparado y otros que son disparadores, surgidos de las exposiciones que se fueron realizando.

En primer lugar, quiero decir que nosotros no estamos en contra del desarrollo. Pero sí tengo una diferencia con la postura planteada por alguno de los que me precedieron. No recuerdo el nombre, por eso lo expreso en esos términos. El desarrollo no siempre genera más desarrollo. El desarrollo también puede generar desigualdades, dependiendo de cómo esté encarado. En ese punto es donde nosotros vamos a marcar algunas diferencias, alarmas o cuestiones que, entendemos, todavía están en una zona gris, o tal vez, ni siquiera están planteadas.

Algo que no puedo dejar pasar es que, dada la importancia que tiene este proyecto para nuestra comuna –expreso lo mismo que se dice muchas veces–, el horario y lugar de la convocatoria de estas audiencias públicas realmente imposibilitan mucho la participación real de los vecinos que, a esta hora, están trabajando. Algunos de ellos no pueden salir de sus trabajos porque no tienen el permiso para venir y estar dos o tres horas aquí. Estaría bueno que estas audiencias se hicieran en Lugano o en Soldati, un sábado, cuando la gente no trabaja. O bien puede ser un domingo, en un espacio público. No sé. Las alternativas pueden ser varias. Es un breve comentario.

Voy a mencionar algunos aspectos. Se va a hacer un nuevo barrio. Estoy muy de acuerdo con lo que plantearon los vecinos de Lanús. Nosotros lo hemos planteado en torno a la discusión de la Villa 20, y también, en comisión, en la Legislatura, en relación con este proyecto de Villa Olímpica.

Nos parece que es fundamental que haya una planta de tratamiento para esta zona. Un nuevo barrio como va a ser el de Villa Olímpica, y toda la infraestructura nueva que se va a poner en función de la villa 20, no pueden estar adjuntados con una sola planta que está diseñada para otra población, en otro lugar. Nos parece fundamental que, dentro de la gran cantidad de dinero que se va a poner, haya una inversión para tener una planta en la propia comuna, que absorba y trate lo que se genera en la propia comuna.

En torno a este nuevo barrio, en la Comuna 8 tenemos un reclamo histórico –que también se vio en el barrio Mugica, de Castañares y General Paz–: necesitamos que las viviendas que se vayan a construir sean para solucionar el déficit habitacional de nuestra comuna. Este déficit está expresado en que no solo somos la comuna con mayor cantidad de villas, sino que también somos la comuna con mayor cantidad de complejos habitacionales. También somos una comuna que, socio-económicamente –por decirlo de una manera–, debe tener la mayor cantidad población de clase trabajadora. A esta clase se le imposibilita mucho obtener un crédito para vivienda, dadas las condiciones normales, porque en estos años, en la ciudad no hubo políticas de vivienda para estos sectores.

Por lo tanto, nos parece que es una oportunidad histórica para el reclamo. Es decir que el 25 por ciento que figura en la ley para destinar viviendas a la comuna, nos parece un porcentaje realmente bajo.

Hay algunas fuerzas políticas en nuestra comuna –entiendo que después lo expresarán– que tienen un proyecto para solicitar que esa cifra sea del 50 por ciento. Nosotros apoyamos ese porcentaje del 50 por ciento, como mínimo. Pero en la medida de lo posible, entendemos que la mayor cantidad de viviendas que se vayan a construir allí deben estar destinadas a solucionar el déficit habitacional de la Comuna 8. Esto es una parte.

La otra parte es cómo van a ser esos créditos, y cómo va a ser la forma de acceder a esas viviendas, porque eso no nos queda claro según lo contemplado en el desarrollo de la ley. Esos son algunos de los puntos que hemos incluido en el planteo a nuestros legisladores, en su momento, para que no acompañen el proyecto tal cual estaba. No nos queda claro cuál va a ser la forma de acceder a esos créditos.

Me voy a referir a otro punto: se tomaron 160 millones de dólares de deuda; los multipliqué por 15 –precio del dólar–, y me da como resultado 2.400 millones de pesos. La verdad es que cuesta mucho la discusión de prioridades. Hablamos de 2.400 millones de pesos. Es una suma que se nos escapa de la imaginación. Pero se podrían tomar 30 o 40 millones de esos 2.400, y terminar el hospital de la Comuna 8. (*Aplausos*)

No se trata de una ampliación; no se va a ampliar el Grierson. El Grierson hay que hacerlo, porque no está. Lo que hay es una salita que cierra a las 4 de la tarde, y no abre los fines de semana. Hace más de un año que no se inaugura la parte de emergencias y de guardias. Yo pensé que iban a tener el tino de inaugurarlos para las elecciones, pero no.

Esta situación hace que no haya guardias en la comuna 8, siendo esta comuna la que más utiliza la salud pública, por amplia diferencia con el resto de las comunas de la ciudad. Hace poco se inauguró una salita en Piedrabuena, en la que solamente se hacen guardias 2 días a la semana, porque el resto de los días no tienen personal, o no tienen seguridad. Esto hace que cualquier persona que tenga que salir de emergencia, no tenga dónde ir. Principalmente, sabemos que las emergencias suceden de madrugada, con los chicos que levantan fiebre a esas horas, etcétera. Cualquier persona que tiene que salir de emergencia, debe ir hasta el Santojanni o el Piñero, si tiene suerte de poder pagar un remis.

Por lo tanto, creemos que aquí hay que poner algún esquema de prioridades. En este sentido, nos gustaría que en la ley se especifique que, para el momento de la inauguración de esta Villa Olímpica, el hospital de la comuna ya deba estar inaugurado.

No puede ser que se esté construyendo con la velocidad con que se están haciendo las obras, incluso sin la sanción de la ley que indique que se puede construir en ese lugar lo ya se está construyendo. Ahí no hubo ningún tapujo para empezar a levantar torres. Nos endeudamos por 2400 millones de pesos, pero seguimos esperando la construcción de un hospital.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Le pido que vaya redondeando.

**Sr. Roma.**- Sí.

Lo mismo queremos plantear respecto de las escuelas: que puedan estar terminadas para la culminación de las obras. Vuelvo al barrio Mugica, donde se mudaron más de 300

familias del Camino de la Ribera, en la Comuna 4, y en un lugar donde hay un faltante estructural de vacantes, no se construyó ni una sola escuela. Nos parece que estas situaciones que a veces no son contempladas, después generan un problema importante.

Otro punto a tener en cuenta es la inversión que se va a hacer con la plata de la venta de las tierras. Nosotros queremos que la Junta Comunal tenga una voz vinculante –y no “no vinculante”, como dice la ley–, y que ese dinero sea utilizado para otras zonas de la comuna 8, y no para la inversión en las propias manzanas de este terreno. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Dejo constancia en la versión taquigráfica que se encuentran presentes las diputadas María Rosa Muiños, Cristina García, Paola Villalba, Victoria Roldán Méndez y Natalia Persini, y los diputados Emilio Raposo Varela, Maximiliano Ferraro, José Luis Acevedo, Claudio Heredia y Daniel Del Sol.

## Participantes

### 3.- Sr. Cristian Bentivenga

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 3, señor Cristian Bentivenga.

**Sr. Bentivenga**.- Vecinos, legisladores y asesores de los distintos bloques: buenas tardes.

Estoy a favor del desarrollo de la comuna, pero no puedo pasar por esta audiencia pública sin decirles que esta no era nuestra prioridad. Y la verdad es que los que militamos y vivimos de toda la vida en nuestra comuna sentimos que las prioridades están alteradas, y eso es lo que más nos preocupa.

Cuando todos los días, después de dejar a mi hijo en la escuela, paso por Avenida Escalada y veo con la velocidad que se construyen esas cinco manzanas a las que van a ir los deportistas, mi sentido común no puede dejar de dispararme tres o cuatro preguntas.

La primera, por ejemplo, es cómo no fueron capaces de terminar el hospital público, que está a 200 metros de la futura Villa Olímpica, que lleva siete años y medio de construcción. La verdad es que todavía no sabemos bien si es un CESAC, una salita o un UPA 24 del Gran Buenos Aires, porque ni siquiera tiene fecha de terminación.

También mi sentido común me pregunta todas las mañanas cómo no fueron capaces de urbanizar la Villa 20, ya que la ley que lo establece lleva once años y nunca fue derogada. Además, hace nueve años que gobierna el mismo signo político en la ciudad. Y soy de los que creen que la Villa 20 entró en su proceso de urbanización como consecuencia de la llegada de los Juegos Olímpicos.

Además, todas las mañanas me pregunto cómo no fueron capaces de crear cinco, seis o siete escuelas al mismo tiempo y de esa forma encarar con firmeza un problema histórico que tiene la Comuna 8, como es la falta de vacantes. Pero lógicamente mi sentido común no gobierna la Ciudad de Buenos Aires.

Entonces, me encuentro ante dos alternativas: o quedarme de la vereda del frente, quejándome y haciendo catarsis en cada reunión barrial en que participamos con los

vecinos; o tratar de hacer un aporte desde una oposición constructiva. Claramente, elijo el segundo camino.

Por eso, quiero agradecerle a Facundo Roma, por la fuerza con la que está impulsando la modificación del Artículo 11 b), que hace referencia a que solamente un 25 por ciento como mínimo va a ser otorgado a los vecinos de la Comuna 8. Esa fuerza política es la nuestra, señores legisladores, es la Unión Cívica Radical de la Comuna 8. (*Aplausos*).

Les pido que este pedido de que se modifique y pase a ser de un 50 por ciento como mínimo quede en la versión taquigráfica. Además, este pedido se lo hicimos al Jefe de Gobierno y al Vicejefe de Gobierno en las visitas semanales que tienen en nuestra comuna y el Vicejefe se comprometió a tenerlo en cuenta para la segunda lectura.

Con relación al destino específico de las viviendas de la Villa Olímpica, deben tener en cuenta –si bien todos los sabemos– que el déficit habitacional en nuestra Comuna 8 dejó de ser patrimonio exclusivo de los barrios de emergencia. Y aclaro: estoy a favor de que todos tengamos acceso a una vivienda digna. ¿Pero qué pasa? Nos encontramos con una franja de la sociedad que no es asistida por el Estado, no tiene posibilidad de acceder a la vivienda social y tampoco posibilidad de acceder a un crédito, porque por más que se gasten millones en propaganda diciendo que son créditos blandos, las estadísticas dicen que en la Ciudad de Buenos Aires hay 900 mil familias que alquilan y solo 4 mil accedieron a los créditos blandos.

También tienen que tener en cuenta otra problemática: el matrimonio que trabaja quizás tiene un solo recibo de sueldo, porque el otro trabaja en negro. Y cuando vos te sentás en un banco con un recibo de sueldo de 12 mil pesos, no tenés ninguna chance de que te den un crédito hipotecario para que te compres tu casa. Entonces, esa franja de la sociedad se siente al margen del Estado y ve imposible la realización del sueño de la casa propia. Seguramente habrá gente especialista para buscarle la vuelta para que esa familia que deposita un sueldo de los dos para pagar un alquiler pueda pagar la cuota de un crédito y así soñar con la vivienda propia.

Otro punto que quiero dejar en claro es si se puede respetar el tema de la creación de los empleos para la Comuna 8. Los antecedentes que tenemos con los polos que ya se han instalado en nuestra comuna nos indican que no terminan tomando a los vecinos de la zona.

Para ir redondeando porque sé que hay mucha gente para hablar, les quiero dejar la sensación que tenemos los vecinos, porque antes de ser militantes somos vecinos, vivimos en el barrio y allí desarrollamos nuestras vidas.

Realmente, a nosotros los Juegos Olímpicos no nos cambian la vida ni tampoco si se vuelve a desarrollar la Fórmula 1 en el barrio de Lugano. Pero sí nos va a cambiar la vida, y acá es donde tiene que estar el desafío de estas nuevas obras, el día que el índice de mortalidad infantil cambie. ¿Saben por qué? Porque un pibe que nace en Soldati tiene 2.5 más posibilidades de morir que uno que nace en Palermo o Recolecta.

¿Saben cuándo nos va a cambiar la vida? Cuando vayamos al CESAC de Lugano 1 y 2 y no encontremos un cartel que diga: “cerrado”, “no hay pediatra”, o “no tengo el aparatito para revisarles los oídos”. Y al lado de esos tres carteles nos ponen otro cartel y nos mandan a los hospitales Piñero o Santojanni.

Miren, ¿saben cuándo nos va a cambiar la vida? Cuando una mamá no tenga que recorrer cinco o seis meses la Ciudad de Buenos Aires para conseguir una vacante y cuando los vecinos del complejo Soldati puedan vivir dignamente y seguros.

Ahora sí termino: el Artículo 18 establece que para el inicio de los Juegos Olímpicos debe estar terminado el quirófano y la sala de diagnóstico por imagen. Yo les pregunto a todos los presentes y a los señores legisladores: ¿saben cuántos años hace que necesitamos eso? Un montón. Entonces, me surge una pregunta: ¿qué hubiera sido de nosotros si los Juegos Olímpicos no se hubieran hecho en la Ciudad de Buenos Aires?

Termino con la frase con la cual comencé este pequeño discurso: las prioridades en la Comuna 8 están alteradas. (*Aplausos*).

### Raúl Díaz

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Raúl Díaz.

**Sr. Díaz**.- Buenas tardes.

Realmente, lo que dice Cristian tiene mucha veracidad, porque sin lugar a dudas en nuestra comuna tenemos muchas situaciones complejas.

La historia nos muestra que fuimos la comuna más abandonada de todos los gobiernos que vienen sucediendo. Pero también debemos celebrar todas las cosas que hoy están por delante y aprovechar el cambio que no solo la ciudad está sufriendo sino también la Argentina.

Tanto las juntas como los vecinos y los diputados nos invitan a trabajar en equipo. Esto significa lo que Facundo estaba diciendo: que una comuna tenga opinión vinculante, porque los comuneros no dejan de ser vecinos y conocen la realidad de la Villa 20, Villa Soldati, Villa Oculta, Villa 3, Fátima, Lugano 1 y 2.

Tenemos que aprovechar el contacto de la gente y trabajar en equipo, tal como indica nuestro *slogan*. Trabajemos en equipo con todas las prioridades que nos indican los vecinos día a día, con todas las cosas que el Consejo Consultivo nos presenta, y obviamente con el sentido común, como bien decía Cristian.

Es cierto que en la comuna hay un déficit habitacional gigantesco. Por eso es que la junta y el oficialismo, si se quiere la Junta Comunal, apoya ese 50 por ciento.

No solamente lo digo como miembro de la Junta, sino también como vecino y sufriendo ese déficit habitacional. Es algo que puede cambiarle la vida a mucha gente, y no sólo para que vea de pasada las obras cuando va a trabajar o a llevar el hijo a la escuela. Que diga “esta puede ser mi casa”, que esté con la ganas de decir “creo en esto”.

En Villa Riachuelo no tenemos un solo CeSAC. Me parece muy prudente instalar el tema dentro de esta ley. Esta ley es muy nutritiva. Se lo quiero decir a Agustín, que nos invitó al despacho la semana pasada. Sin embargo, también quiero decir a los diputados de la comisión que nos integren, tanto al Consejo Consultivo como a la comuna, ya que nosotros conocemos todas las situaciones que pasan.

Queremos que se implemente un CeSAC en Villa Riachuelo. Es el único barrio de toda la capital que no tiene. Queremos que se termine el hospital. Queremos todas las

prioridades que nos dicen, tanto la oposición como los vecinos. Queremos escuchar y ser escuchados.

Celebro estas obras que se están haciendo. Celebro el proyecto de ley del diputado. Sé que significarán un cambio profundo que nos cambiará la vida a todos. Pero también exigimos, como vecinos, todos estos cambios que traemos hoy acá.

### 1.- Sr. Juan Marino

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 1, señor Juan Marino.

Recuerden que tienen cinco minutos para hacer uso de la palabra. Como dije anteriormente, por la cantidad de gente que está anotada, tienen la posibilidad de insertar su discurso y de adherir a algún discurso antes pronunciado.

**Sr. Marino.-** Vengo a expresar la posición de la Tendencia Piquetera Revolucionaria ante la ley en discusión. Como TPR estamos en contra de la ley que se está discutiendo. Hemos discutido el problema con muchísimos compañeros que viven en la Comuna 8. Queremos poner de relieve que este proyecto se integra a una política de colonización capitalista por parte de la especulación financiera de la Comuna 8, para expulsar a los vecinos y a los trabajadores que hoy viven allí.

Todo este proyecto, que está impulsado en primer lugar por el macrismo, conllevará indefectiblemente a la expulsión de los vecinos de Lugano y de la Comuna 8. Encarecerá el valor del suelo mientras los salarios se van al tacho, los compañeros pierden el trabajo y hay un proceso de empobrecimiento de la población.

No es cierto que aquí se esté teniendo en cuenta los intereses de los vecinos de la Comuna 8. No es cierto que aquí se esté planteando un desarrollo positivo pero limitado. No coincidimos en que esté planteado modificar algún aspecto de este proyecto. Hay que rechazarlo en su conjunto. No es cierto que si llegan todos estos emprendimientos capitalistas, que si procesan toda esta venta de terrenos de la Ciudad de Buenos Aires a intereses privados habrá mejores condiciones para los vecinos y trabajadores de la zona.

Lo primero que queremos plantear es nuestro rechazo a este proyecto y oponer un plan que sí dé solución a los problemas de vivienda y a todos los problemas sociales que afectan a los vecinos de la Comuna 8. Todo el problema de la vivienda se tiene que reordenar en función de la defensa del trabajo y el salario.

Ahora está en discusión en todo el país el problema de la vivienda. Hoy salió en todos los medios de comunicación el crecimiento exponencial que han tenido los asentamientos en todo el país, sobre todo el crecimiento que han tenido durante los últimos 28 años. ¿Cómo se soluciona ese problema? Ayer Lanata decía que el problema era la inflación –concordando, por lo tanto, con el planteo recesivo de *inflation targeting* de Sturzenegger– y quejándose de que en Argentina rechazamos los desalojos. Si viene la Policía a desalojar llega Víctor Heredia, se para enfrente y no se desaloja. Acá estamos los piqueteros que reivindicamos a Víctor Heredia y que estamos en contra de los desalojos. Lanata salió a reivindicar a los equipos Swat de Estados Unidos, que desalojan inmediatamente y garantizan seguridad jurídica a los especuladores inmobiliarios. El

modelo de Lanata es el de las *sub prime* de Estados Unidos. Por eso es importante discutir cómo todos estos emprendimientos están asociados a la especulación inmobiliaria, cuáles son las condiciones de los préstamos y demás, con los que se dice que se garantizará la posibilidad de acceso a la vivienda de los vecinos. Si un compañero no tiene trabajo no podrá pagar nada. Se va a tener que terminar yendo de la Comuna 8.

Si acá se traen los intereses capitalistas, los vecinos estarán peor. Palermo está peor. Desde que llegaron los emprendimientos capitalistas, los *shoppings*, etcétera, los vecinos de Palermo están peor en esta Ciudad.

Por eso, como Tendencia Piquetera Revolucionaria, planteamos que la salida pasa por tener un salario igual a la canasta básica familiar. Un bono de fin de año no resuelve el problema. Se tienen que terminar los despidos y las suspensiones. Tiene que haber un plan de viviendas populares que sea satisfactorio para todos los vecinos. Este plan de urbanización de la Villa 20, con el cual dicen que construirán 1500 viviendas, no satisface la necesidad de las 10 mil familias que viven solamente en la Villa 20, donde el 60 por ciento son inquilinos. ¿Con qué plata van a alquilar cuando suban los precios de los alquileres, producto de todos estos emprendimientos especulativos?

Como Tendencia Piquetera Revolucionaria, y con esto concluimos, entendemos que aquí falta oposición y sobran traidores, que son quienes vienen votando a favor de todos estos proyectos durante todos estos últimos años. Tenemos que construir esa oposición política a este planteo especulativo del macrismo contra los vecinos. Buscamos poner en pie esa oposición política durante todo este año desarrollando un plan de lucha obrero, piquetero y popular. Sostenemos todas las protestas de los vecinos de la Comuna 8 contra este proceso y estamos a favor de todos sus reclamos. Para eso vamos a convocar a un congreso villero piquetero a principio de diciembre. Convocamos a todos los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires a sumarse a esta lucha por la vivienda, el trabajo, el salario y contra la especulación inmobiliaria promovida por el macrismo.

## 2.- Sr. Lionel Stiglitz

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 2, señor Lionel Stiglitz.

Recuerden, por favor, respetar los cinco minutos de acuerdo al Reglamento.

**Sr. Stiglitz.**- Soy dirigente de la Agrupación Villera Piquetera y militante de la TPR.

Me parece importante arrancar diciendo algo que todavía no se dijo en esta audiencia. Este proyecto de la Villa Olímpica ya suscitó dos movimientos de lucha muy importantes. Vimos las banderas de los vecinos de Lanús cuando ingresábamos aquí. Ese es el primero: los vecinos de Lanús denuncian muy correctamente que este proyecto hará colapsar todo el sistema de tratamiento de afluentes.

En segundo lugar, se ha desarrollado también una movilización protagonizada por los compañeros de Barrios de Pie y del Frente Popular Darío Santillán, denunciando que este proyecto no da trabajo a los vecinos de la comuna.

Como Agrupación Villera Piquetera, queremos sostener esta posición. Nuestros compañeros están siendo despedidos de los trabajos de construcción y textiles. Nuestros

comedores populares están recibiendo cada vez mayor demanda. No pasa un día sin que una compañera nos diga que su hermano, primo o marido fue despedido, y mientras tanto ven como a cinco cuabras de su casa se levantan torres en las que saben que no podrán vivir. Porque ni siquiera hoy pueden pagar el alquiler de la pieza en la que están viviendo. Esta es la situación de la Comuna 8.

Con lo cual, lo que venimos a denunciar es que este proyecto de ley no contempla la necesidad de los vecinos. ¿Cómo las va a contemplar si este proyecto de ley no se refiere a desarrollar la Comuna 8, sino a invadirla?

No están teniendo en cuenta, o mejor dicho, no les importa, como recién decía mi compañero en la alocución anterior, que la mayoría de los habitantes de los asentamientos informales y de las villas son inquilinos. Se van a disparar los precios de los alquileres. ¿Dónde van a poder vivir esos compañeros si se disparan los precios, si siguen los despidos, si continúa la inflación? Están haciendo una Comuna 8 inviable para los vecinos de esa comuna. Están proponiendo un proyecto de ley que va a expulsar a los vecinos de la Comuna 8.

Por otra parte, hay muchos sectores, un montón de barrios y de asentamientos, a los que ni siquiera tienen en el radar. Nosotros participamos con otros compañeros que hoy se encuentran en esta Audiencia en la urbanización de Fátima. Es irrisorio el presupuesto para Fátima. No hay obras. Claro, se ve que por Mariano Acosta no tienen planeado ningún *shopping*, entonces no les interesan las obras en el barrio Fátima.

En el día de ayer participamos de la Comisión de Vivienda con los vecinos de La Veredita. Los vecinos ni siquiera tienen la posibilidad de sentarse con una autoridad del Gobierno por los problemas que tienen con el asentamiento. Es decir, se están vulnerando los derechos humanos de la Comuna 8, y el Gobierno de la Ciudad con este proyecto de ley lo único que va a hacer es incrementar la pobreza, incrementar la expulsión, incrementar los problemas de los vecinos de la Comuna.

Por lo tanto, y para concluir, lo que queremos dejar en claro es que vamos a organizar a todos esos vecinos; vamos a discutir con todas las organizaciones piqueteras, populares, obreras y sociales de la Comuna para poner en pie un plan de lucha contra este proyecto, por el trabajo, por el derecho a la radicación, por el derecho a vivir en la ciudad, por el derecho a permanecer en la comunidad en la que hoy viven los vecinos. Y vamos a desarrollar como Agrupación Villera Piquetera una oposición popular y política contra este proyecto de ley.

Muchas gracias.

- Ocupa la Presidencia la diputada García De Aurteneche.

#### 4.- Lorena Luriaud

**Sra. Presidenta** (García De Aurteneche).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 4, la señora Lorena Luriaud.

**Sra. Luriaud.-** Buenas tardes.

Voy a ser breve. Me van a adorar.

Como representante de la Asociación Civil “La 8 Solidaria y Lugano Solidario” y vecinos de la Comuna 8, adhiero al pedido de Cristian Bentivenga respecto del porcentaje de las viviendas. Es decir, que de un 25 pase a un 50 por ciento como mínimo.

También agradezco la representación de nuestros comuneros Facundo Roma y Raúl Díaz.

Quiero aclarar que en su última visita, nuestro Vicefeje de Gobierno, Diego Santilli, dijo que iba a tener en cuenta el piso del porcentaje, que le parecía válido. Quiero recalcar eso. Para nosotros es muy necesario.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

### 5.- Matías Ariel

**Sra. Presidenta** (García De Aurteneche).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 5, señor Matías Ariel.

**Sr. Ariel.-** Buenas tardes.

Soy Ariel “Chapa” Verón y vengo en representación de “El Hormiguero”, como vecino de la Comuna 8, como vecino del Barrio de Soldati y como integrante de la Mesa por la Normalización de Fátima.

En primer lugar, quiero agradecer que haya algunos legisladores y legisladoras. Pero estaría bueno que estuvieran absolutamente todos los diputados, porque van a ser quienes puedan mejorar este proyecto, si es que se aprueba.

Escuché a los expertos y a la experta –hablaron ocho hombres y una mujer; hablamos de “Ni una menos”, entonces estas cosas habría que tenerlas en cuenta– decir que va a estar muy lindo y muy bueno. Y ¿cómo estar en contra?

Quiero recordar que en 2012 esta Legislatura cedió otros terrenos públicos, también en Parque Roca, en Avenida Mariano Acosta, a la Federación Argentina de Autotransportes de Carga, una federación privada a la que le cedieron terrenos públicos por treinta años, con la exención de impuestos por diez años, con la condición de que esta federación privada hiciera un centro de salud y una escuela para la comuna. Incluso, hace poco tiempo, el Presidente de la Nación fue a inaugurar la Planta de Transferencia. Sin embargo, los vecinos y vecinas del barrio seguimos esperando el Centro de Salud y seguimos esperando la escuela que prometieron.

A su vez, también quiero saber quién de ustedes se va a hacer responsable, una vez finalizados los Juegos Olímpicos de la Juventud, de que todas las obras que hoy nos están prometiendo, van a seguir en pie y funcionando. En otras ciudades, como Atenas, le vendieron las Olimpíadas y hoy tiene las instalaciones en desuso, sin mantención. ¿Quién puede asegurarnos que esa estructura va a poder ser mantenida? Si hoy en el Parque Roca no hay mantenimiento; los juegos no se pueden usar; los baños no se pueden usar, ni siquiera, se puede entrar. ¿Cómo nos van a asegurar que eso va a seguir funcionando?

Con relación a los créditos quisiéramos saber desde la Comuna, ¿cómo va a ser el proceso de asignación de las viviendas? Comparto que tiene que ser el 50 por ciento y más también. ¿Cómo va a ser la adjudicación de las viviendas? ¿Cómo en “Mi CasaBA”, a través de un sistema de puntos? ¿Cómo en “Mi Primera Casa”? Mi pareja y yo fuimos adjudicados para una casa, nos pusimos muy contentos. Estuvimos seis meses buscando una propiedad que cumpliera con las condiciones para poder acceder con el crédito que nos daban y con un sueldo promedio. Nos dimos cuenta de que solamente fue una mentira de *marketing*. ¿Esa es la condición con la que vamos a tener las viviendas? ¿Quién va a ser el responsable? ¿A quién cualquier vecino o vecina va a poder reclamarle cuando falte algo o cuando algo que establece la ley no se cumpla? Leyes muy bien escritas hay un montón. Hablan de la Villa Olímpica con la urbanización de la Villa 20. Hay una ley que establece la urbanización de la villa que tiene once años y nunca se hizo absolutamente nada. ¿Hoy le dan prioridad?

Quiero decir con relación a la especulación inmobiliaria, que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no sobra gente, sobran especuladores inmobiliarios que hacen crecer el déficit habitacional de toda la ciudad.

Nada más.

- Ocupa la Presidencia el diputado Forhieri, presidente de la Comisión de Planeamiento.

## 6.- María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra, la participante número 6, María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz.

**Sra. Gutiérrez Cullen de Arauz.**- Dije en la Audiencia Pública del 22 de abril de 2014:

La propuesta para la Comuna 8 no cumplió con las instancias de participación ciudadana previstas en la Ley 2930, Plan urbano Ambiental, ley marco a la que deberá ajustarse la normativa urbanística y las obras públicas.

Reclamaos, ayer y hoy que se cumpla siempre con ellas y que se incluya a las comunas en los procesos de toma de decisiones que las afecten directamente.

En el proyecto de ley objeto de esta Audiencia se desestima a las comunas. El Artículo 15, de desprolija redacción, dice que los anteproyectos y obras de utilidad pública para la Comuna 8 deberán remitirse a la Junta Comunal N° 8, para su conocimiento, la cual podrá emitir una opinión no vinculante. Asimismo, la Junta Comunal podrá remitir a los organismos que coordinan las acciones de la presente ley, un listado de las obras y/o mejoras que considera necesarias para la comuna. El tono del artículo es francamente inusitado, cuando le da permiso para emitir una opinión a la Junta Comunal.

En el año 2014 también dijimos: “Reconocemos la necesidad imperiosa de mejoras en la Comuna 8, tan postergada. Los Juegos son una oportunidad para motorizar una inversión pública que debería cumplir en su materialización con altos requisitos de calidad técnica y estética, muy deseables para el sur de nuestra ciudad”.

Consideramos que se debería reformular todo el proyecto, tomando en cuenta las necesidades y propuestas de la comunidad expresadas en el marco institucional de la comuna.

La propuesta final debe considerar a la Comuna 8 en su totalidad y abordar aspectos clave para su desarrollo.

La decisión de destinar las edificaciones a vivienda social luego de los Juegos presentaba la oportunidad singular de proponer en 2014: formas de urbanización que generen urbanidad, con escalas apropiadas para crear y mantener lazos de convivencia positiva entre los actuales y los futuros vecinos. Múltiples escalas de intervención que permitan no sólo que las grandes empresas y estudios puedan participar, sino también PyMEs y cooperativas. Y construcciones factibles de ser mantenidas adecuadamente con el nivel de ingresos que tendrían sus futuros ocupantes.

El expediente que en ese momento, 2014, considerábamos adjudicaba las viviendas a vecinos de villas, grupos vulnerables en situación crítica habitacional y de escasos recursos. Mientras tanto, en el diario La Nación se publicitaba que las viviendas iban a ser para sectores medios, que es lo que realmente va a suceder.

En ningún artículo de la ley se estipula qué porcentaje de las unidades deberá destinarse a vivienda, por lo que este porcentaje puede ser significativamente menor. Si bien hubo críticas atendibles respecto de destinar las unidades exclusivamente a sectores de bajos ingresos –con el criterio de “sur, gueto para pobres”– y asumiendo que lo óptimo es la mixtura, los porcentajes destinados obligatoriamente a vivienda social deberían ser mayores. Que no nos engañe una suba del 25 al 50 por ciento si estamos solo hablando de personas que pueden tener crédito en el mercado.

Esos porcentajes deberían ser mayores en una ciudad que tiene, según las fuentes, entre 250.000 y 650.000 habitantes en situación de emergencia habitacional. Deberían ser mayores en una comuna donde el 37 por ciento de los habitantes vive en villas –60.000 del total de 163.000. Deberían ser mayores en una comuna donde las viviendas tienen un hacinamiento por cuarto del 20 al 25 por ciento, es decir, el mayor de la ciudad.

La ciudad se encuentra ante un proceso que se dice participativo para la sustitución del Código de Planeamiento por un Código Urbanístico. ¿Por qué se deja por fuera de este proceso a la Comuna 8? ¿Por qué se venden tierras públicas? El suelo es un bien escaso cuyos elevados valores entorpecen una urgente política de vivienda, ante una demanda insatisfecha no solo para los sectores más desfavorecidos. El PUA promueve la creación de un banco de tierras y vivienda asequible para la población en situación de déficit habitacional.

Esto no se limita a la población joven, pobre o indigente. También incluye, entre quienes tienen derecho a acceder a una vivienda digna, a los jubilados y a los trabajadores con bajos ingresos. Asimismo, explicita la captación de plusvalías.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Por favor, señora, vaya terminando.

**Sra. Gutiérrez Cullen**.- Ya termino.

¿Por qué no se cumple con el espíritu y la letra de nuestra Constitución y del PUA y se da participación orgánica a la comunidad, reconociendo el lugar que la voluntad ciudadana le asignó? (*Aplausos*).

### 7.- Sra. Andreína de Luca de Caraballo

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 7, señora Andreína de Luca de Caraballo.

**Sra. De Luca de Caraballo.-** Antes que nada quiero decir que la información extensa de los expositores pudo y debió incluirse en el expediente.

El expediente puesto a disposición de los inscriptos en esa Audiencia Pública obligatoria, por tratarse de una ley modificatoria del Código de Planeamiento, no contiene el Estudio de Impacto Ambiental.

El Artículo 30 de la Constitución que establece la obligatoriedad de la evaluación previa de impacto ambiental de todo emprendimiento público o privado susceptible de relevante efecto y su discusión en Audiencia Pública es unívoco y nadie puede negar el relevante efecto de la Villa Olímpica.

¿Por qué el expediente no contiene el Estudio de Impacto Ambiental que corresponde ante proyectos de relevante efecto? Espero que esta pregunta sea respondida. El Artículo 27, inciso 4), de la Constitución habla de promover la preservación e incremento de los espacios verdes. Este proyecto nos propone vender tierras absorbentes. Se está comprometiendo suelo absorbente sin que se conozca el riesgo de inundabilidad, lo cual es particularmente grave en un escenario de cambio climático.

No voy a leer todo lo que traje porque hay muchos vecinos de la Comuna 8 que me parece muy bien que expongan. Simplemente, terminaré haciendo dos preguntas. ¿Se tuvo en cuenta un mapa de riesgo hídrico para la planificación, como manda el Artículo 5 de la Ley 2930, Plan Urbano Ambiental, ley marco a la que deberá ajustarse la normativa urbanística? ¿Se dio intervención a la autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo ACUMAR que tiene competencia en el área. Aspiramos a que esas preguntas y otras sean contestadas.

Las audiencias públicas se intercalan con los expositores porque así lo establecen la Constitución y las leyes para escuchar a los ciudadanos.

Insisto: La información de los expositores pudo y debió incluirse en el expediente.

### 8.- Sra. Marcela Larrosa

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Tiene la palabra la participante número 8, señora Marcela Larrosa.

**Sra. Larrosa.-** Buenas tardes. Gracias, señor presidente, señores diputados.

Como habrán notado, todos los que somos vecinos de la Comuna 8, independientemente de la fuerza política a la que representamos, tenemos más o menos el mismo discurso y los mismos pedidos sobre la ley.

Tengo el orgullo de militar en un partido –la Unión Cívica Radical– que cada vez que le tocó gobernar en la Ciudad de Buenos Aires hizo obras para el sur que

verdaderamente cambiaron la vida de los vecinos: el Premetro, el asfalto, las salitas de Soldati y de Piedrabuena, la ampliación de la salita de Lugano I y II, la Escuela Lola Mora, la Escuela Concejal Salvatori, etcétera.

Celebro las mega obras que quieren hacer para mejorar el sur. Pero un gobierno es inteligente si además de hacer mega obras incluye a los vecinos en ellas. Porque la Villa Olímpica por sí misma no mejora la calidad de vida de los vecinos, como tampoco el estadio de tenis o el golf. Aunque está bien que tengamos el golf, porque los espacios verdes de Lugano se usan para ampliar alguna villa.

Lo cierto y lo concreto es que celebramos que hagan viviendas en una ciudad con déficit habitacional. Creo que la ley tiene varios errores. Por ejemplo, están construyendo sin tener un Estudio de Impacto Ambiental. Tiene algunas cosas beneficiosas. Si no estuvieran apurados, seguramente no urbanizarían la Villa 20 y no estaríamos hablando de si los vecinos de Lugano deben acceder a un porcentaje mayor de viviendas del que está expresado en la ley, porque tenemos gente de muy bajos recursos.

Lo cierto y lo concreto es que tenemos problemas históricos. Con el ánimo de ayudar con la ley, nos gustaría que tomaran en cuenta los reclamos que estamos haciendo los vecinos que vivimos en ese barrio. Tenemos problemas con las escuelas; no tenemos jardines maternos, iniciales, escuelas primarias, escuelas secundarias. Nuestros chicos están afuera de las escuelas. Y la verdad es que para algunos es más fácil delinquir. Una manera de ahorrar plata en seguridad es que los chicos estén adentro de las escuelas.

Si a este mega proyecto y al del Autódromo le agregan un poco de infraestructura para el barrio, todos estaríamos mucho más contentos. Si bien este no es el ámbito para discutir la urbanización de la Villa 20 –que es otra ley– en la última modificación agregaron que hubiera una escuela dentro de las villas. La verdad es que yo no estoy de acuerdo con esta situación, porque solo hacemos guetos en Lugano. El problema de este barrio, el que no vive ahí, no lo ve. Tenemos barreras, algunas arquitectónicas y otras culturales: la gente de la villa no va a los complejos, la gente de los complejos no va a las casitas bajas y la gente de las casitas bajas no va a ninguno de esos dos lados. Todas son pequeñas comunidades.

Entonces, si uno hace una escuela para la Villa 20, ningún vecino del barrio va a ir, porque no quieren entrar a la villa. Si hicieran una escuela un poco más alejada, todo el mundo podría mixturarse y todos ganaríamos.

Más allá de esto, que no tiene nada que ver con esta audiencia, nos gustaría subir el piso de 25 a 50 y que tuvieran la amabilidad de mirar el tema de las escuelas y, por supuesto, de terminar con el hospital, que es una ordenanza del año 1987 y que nos costó infinidad de años que comenzaran a hacerlo y todavía no es más que una salita.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 9, la señora Adriana Macías.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 10, la señora Jéssica Mariel Lugo.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 11, la señora Flavia Vanesa Lugo.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 12, la señora Paola Lorena Lugo.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 13, el señor Hernán Gastón Lugo.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 14, la señora María Magdalena Magrino.

- La participante no se hace presente.

#### 15.- Sr. Jonatan Baldiviezo

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 15, el señor Jonatan Baldiviezo.

**Sr. Baldiviezo.**- Vengo en representación del Observatorio del Derecho a la Ciudad.

En primer lugar, quiero aclarar que si bien nos quieren vender que este proyecto es para la Villa Olímpica, esto no es así, ni siquiera mayoritariamente. Este es un proyecto para urbanizar un parque de la ciudad. Este proyecto involucra la venta de aproximadamente 30 hectáreas de tierras públicas, de las cuales solamente 5 van a ser destinadas a la Villa Olímpica, así que la discusión no pasa por ahí sino por la urbanización de uno de los parques más grandes de la ciudad.

Tampoco debemos hacer una discusión individualizada de este proyecto, sino contextualizarla con todo lo que está pasando en la Ciudad de Buenos Aires. En la Ciudad de Buenos Aires se está produciendo un espejo de la década del '90, con una oleada de privatización de tierras públicas jamás vista en la historia de esta ciudad.

En los últimos ocho años –y lo venimos remarcando constantemente–, se han privatizado más de 200 hectáreas en la Ciudad de Buenos Aires, ya sea en concesiones o en venta de tierras públicas. Estamos hablando de aproximadamente un barrio entero de esta ciudad.

En los proyectos inmobiliarios anunciados este año se van a poner en juego casi la misma cantidad de hectáreas para ser privatizadas en el año 2016 en adelante. De forma que

este proyecto viene a incorporarse a la profundización de esta vía privatizadora al ofrecer al mercado inmobiliario la venta de aproximadamente 30 hectáreas de un parque público.

En las grandes ciudades hay un principio que rige el planeamiento urbano que es que no se debe descapitalizarlas su banco de inmuebles –y la Ciudad de Buenos Aires está haciendo precisamente lo contrario–, ya que es necesario para las políticas habitacionales, para la regularización del mercado inmobiliario y para la buena planificación. También hay otra ley, y que también es mandato constitucional, que dice que no se debe disminuir los espacios verdes y que, si se disminuyen, se tienen que compensar. Lo mismo pasa con las tierras públicas: si se venden después se tienen que comprar la misma cantidad o más.

En la Comuna 8 nos están estafando con el Plan Buenos Aires Verde con la gran cantidad de hectáreas que se van a incorporar en los futuros años, ya que nos dicen que se van a incorporar 100 hectáreas en toda la ciudad. En la comuna 8, según lo que se viene desarrollando y con lo que está proyectado, se van a sacrificar más de 190 hectáreas de espacios verdes. En el Parque de la Ciudad está este proyecto de la urbanización del parque; en el Parque Roca se han concesionado 37 hectáreas para el Centro de Transferencia de Cargas; en el Autódromo esta Legislatura ha concesionado 40 hectáreas –y seguramente ya vendrá la audiencia pública para que avance ese proyecto de ley–; en el Parque Indoamericano se está construyendo un Polo Farmacéutico; en el Parque Almirante Guillermo Brown se está construyendo una estación de terminal de ómnibus, y en el Autódromo también se está construyendo una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos con tecnología MBT.

Con ese cúmulo de obras están sacrificando 190 hectáreas de espacios verdes sin tener ningún tipo de compensación en el barrio ni a nivel metropolitano. Este sector de la ciudad no es únicamente el pulmón verde de la ciudad sino también un pulmón verde metropolitano y se está perdiendo.

Uno ve las planchetas de planificación de los años '70 y había dos grandes pulmones o dos grandes zonas UP: en zona norte, el Parque Tres de Febrero, y en zona sur, este conglomerado de parques. Con los años se fue deszonificando equipamiento y ahora del equipamiento estamos pasando a la concesión y a la venta.

Según escuchamos en las exposiciones anteriores, si existen espacios verdes en realidad es una ficción, porque no están catalogados como zonificación UP. Y, cuando vemos que en otras zonas se cataloga como Urbanización Parque, este gobierno no se preocupa de transformar esos espacios en espacios verdes. Así que los espacios verdes no se los protege, porque no son UP –como pasa en la Comuna 8– y a los que son UP no se los transforma en espacios verdes porque en la realidad no existen. Esa paradoja es la que nos está trayendo a esta discusión.

Respecto de las prioridades, se ha avanzado mucho en cuáles son las verdaderas y en el desarrollo urbano de la Comuna 8. Pero se está repitiendo y nos están metiendo otra vez en la misma lógica que cuando se votó la urbanización de la Villa 20, el Polo Farmacéutico y el Hospital Cecilia Grierson. En ese momento, lo único que avanzó fue el Polo Farmacéutico. Uno va a la Comuna 8 y en el Polo ya hay algunos edificios construidos, pero el hospital y la urbanización de la villa 20 no están.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Por favor, vaya redondeando.

**Sr. Baldviezo.-** Aquí se aprobó el Plan Maestro de la Comuna 8, la Ley 5235, por medio de la cual se creó el Distrito del Deporte, se creó la Villa Olímpica y se reconocieron varios parques nuevos y varias villas. Pero, de todo eso, ¿qué es lo que está avanzando? Se está avanzando en el Distrito del Deporte y en la Villa Olímpica, pero ninguno de estos barrios nuevos fue elegido dentro de los procesos de urbanización que se iniciaron este año. De las cinco villas que se van a urbanizar, ninguna corresponde a los barrios nuevos. Acá nuevamente vemos la prioridad cuando se votan este tipo de leyes, y esto hace dudar de leyes como la que se está planteando hoy acá.

Si la preocupación es la vivienda, ya sabemos que la construcción de complejos habitacionales no lo soluciona. ¿Por qué no se aplica la experiencia de la Ley 2240, que el gobierno buscaba inmuebles ociosos para construir allí viviendas? Obviamente, esa experiencia no la tienen en cuenta porque esa ley hace más de 10 años que no se cumple. Pero si les preocupa la política habitacional, deberían tomarla como ejemplo.

**Sr. Presidente (Forchieri).-** Ya está excedido en su tiempo.

**Sr. Baldviezo.-** Ya termino.

Respecto del tema del financiamiento, se venden tierras públicas para financiar a organizaciones para financiar obras. Acá mostraron la gran cantidad de obras de infraestructura y de obras públicas que se van a hacer y no hay ninguna herramienta que esta Legislatura esté agotando para captar la gran riqueza que esas obras van a producir. Tendrían que hacerlo si realmente les preocupara el tema del financiamiento, porque tomamos deuda pública, vendemos tierra pública y únicamente estamos haciendo que los propietarios o corredores inmobiliarios se apropien de esta riqueza y a la Legislatura no le importa porque eso no discute.

Para cerrar, quiero decirles, respecto de la Villa Olímpica que está en construcción, que debería derogarse toda la parte de la venta de tierra pública, porque la ley establece que esa venta va a ser a partir del año 2018 en adelante. ¿Por qué lo estamos discutiendo ahora cuando falta más de un año y cuando las necesidades en la Comuna 8 son otras?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**Sr. Presidente (Forchieri).-** Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 16, el señor Miguel Ángel Rodríguez.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente (Forchieri).-** Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 17, la señora Antonella Soledad Díaz.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente (Forchieri).-** Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 18, el señor Pablo Daniel Díaz.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 19, la señora Jérica Solange Ortiz

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 20, la señora Ayelén Suárez.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 21, la señora Yacqueline Ester Díaz.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 22, la señora Marcela Artacho.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 23, la señora Rosana Patricia Sateriano.

- La participante no se hace presente.

#### 24.- Sr. Federico Kulekdjian

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 24, el señor Federico Kulekdjian.

**Sr. Kulekdjian.**- Buenas tardes.

En primer lugar, quiero empezar a hablar del argumento, la excusa de realizar unos Juegos Olímpicos de la Juventud en la Ciudad de Buenos Aires.

Como arquitecto y con mi formación en planificación urbana y regional, creo que la Ciudad, al tener conocimiento sobre los distintos instrumentos no necesita excusas como para garantizar el derecho a la vivienda, a la salud y a la educación. La Constitución de la Ciudad ya lo garantiza en varios artículos, y la realización de los Juegos Olímpicos de la Juventud son solo un argumento, una excusa que esconde este proyecto de ley.

Por otro lado, leyendo el proyecto de ley que se votó en primera lectura no se ve ninguna mención sobre la cuestión del rol que tiene el Consejo del Plan Urbano Ambiental creado en el año 1999, y que debería tener alguna opinión por lo menos vinculante sobre este proyecto de urbanización de tierras en el Parque de la Ciudad. Sería ideal hacer una mención sobre este tema, porque el Consejo del Plan Urbano Ambiental debería tratar estos temas en su comisión.

Por otro lado –esto es algo bastante importante–, no se ve la cuestión participativa en estos proyectos, cómo es que surge la idea de candidatearse por parte de la Ciudad de Buenos Aires a unos juegos olímpicos. Nos enteramos todos que Buenos Aires ha sido elegida y, de un día para el otro, estamos organizando unos Juegos Olímpicos de la Juventud.

Ante eso, creo que es importante pensar en la cuestión de la sostenibilidad en tiempo. Las grandes ciudades en las que han organizado juegos olímpicos en las últimas décadas se han visto endeudadas. La Ciudad de Atenas ha sido uno de los ejemplos porque, a lo largo de los años, los ciudadanos tuvieron que pagar impuestos por haber organizado y creado toda esa infraestructura que quedó como legado y que no han podido capitalizar para la Ciudad. Entonces, la excusa de organizar unos juegos olímpicos, de gastar millones de pesos para la organización y el sostenimiento de unos juegos olímpicos se podían también destinar a la creación de otros conjuntos de viviendas en la misma Ciudad.

Pensemos que hasta ahora se están construyendo las cinco manzanas que se han visto en las imágenes. Se van a construir los predios feriales y se va a destinar un montón de dinero para movilizar todos estos recursos para voluntarios. Es decir, pensemos toda la cuestión que lleva una aparatología de este tipo para llevar a cabo unos juegos olímpicos. Si vamos a pensar en la cuestión de la sostenibilidad, no debemos hacerlo solo la sostenibilidad ambiental, sino que también debemos pensar en la sostenibilidad financiera y de que todos estos recursos podrían ser canalizados de otra manera y enfocados a lo que realmente importe, que es a lo que este proyecto pretende apuntar, pero la verdad es que no va a quedar claro cómo se van a destinar.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Le pido si puede redondear su exposición.

**Sr. Kulekdjian**.- Otro punto es el siguiente: en una Ciudad en la que hace falta bastantes espacios verdes, que se zonifique un sector de la Ciudad para urbanizar y que por otro lado se discuta en otros ámbitos la falta de espacios verdes, por ejemplo, en la Comuna 6 en Caballito con la implantación de un *shopping* y con la posibilidad de poder presentar un proyecto participativo de un parque, en este caso, tampoco lo vemos así.

Entonces, este proyecto de ley que en su redacción tiene un montón de cuestiones que no han quedado claras, me parece que deberían definirse de otra manera y apuntar hacia otro lado.

## 25.- Sra. María Gasparini

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número veinticinco, señora María Gasparini.

**Sra. Gasparini**.- Buenas tardes.

Voy a ser breve.

No soy vecina de la Comuna 8. Simplemente soy arquitecta e investigadora de la Universidad de Buenos Aires. Quiero manifestar mi adhesión a lo que planteó Facundo

Roma, comunero del Consejo consultivo de la Comuna 8. Lo que plantearon desde el Observatorio del Derecho a la Ciudad también me pareció muy coherente.

Entiendo que las prioridades de la comuna realmente son otras: terminar el Hospital Cecilia Grierson es una, y la falta de vacantes educativas es otra.

Definitivamente, no creo que sea una de las prioridades lo que es el complejo y lo que es la ley que se refiere a la Villa Olímpica.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 26, señor Enrique Kellner.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 27, señor Anthony Williams Mosquera Gastelú.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 28, señora Mafalda Cecilia Gastelú Martínez.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 29, señora Silvia Calle.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 30, señor Lucas Ezequiel Buena.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 31, señor Matías Ezequiel Montero.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 32, señora Romina Torres.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 33, señor Damián Gustavo Cejas.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 34, señora María del Carmen Restifo.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 35, señora Leiva Beatriz Núñez.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 36, señora Ayelén Falchi.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 37, señora Verónica Baldovino.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 38, señor Pablo Mamani.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 39, señor Oscar Héctor Castro.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 40, señora Paola Ayelén Rivas.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 41, señora María Belén Barreto.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 42, señora Alejandra Silva.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 43, señor Gastón Foppoli.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 44, señora Laura Chávez.

- La participante no se hace presente.

#### 45.- Sra. Lorena De Piero

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 45, señora Lorena De Piero.

**Sra. De Piero.**- Buenas tardes.

Vengo en representación del Observatorio del Derecho a la Ciudad.

Voy a ser concreta porque voy a retomar un poco las posturas de los compañeros anteriores.

En primer lugar, queremos evidenciar –y un poco denunciar– todo este proyecto de Villa Olímpica y todas estas mega construcciones, que vienen atadas al cumplimiento de reclamos históricos que son de la Comuna 8, especialmente lo que tiene que ver con el Hospital Cecilia Grierson y la urbanización de la Villa 20. Estamos hablando de reclamos históricos y de leyes que debieron ser cumplidas, más o menos, hace quince años.

Entonces, ¿cómo podemos justificar estos mega proyectos inmobiliarios que se atan a reclamos históricos de la Ciudad? Eso por un lado.

Están hablando de la instalación de nuevos barrios como si fuese algo nuevo, como si fuese un "vacío urbano" en el sur de la Ciudad, y no es nada más ni nada menos que habitantes que están esperando justamente que las necesidades históricas sean cumplidas.

Entonces, ponemos en cuestión el otorgamiento de estas viviendas, porque el discurso del gobierno ha sido totalmente difuso en toda la presentación de los proyectos y en las modificaciones que se han incorporado.

Por un lado, se dice que el destino de las viviendas iba a tener un carácter social, pero esto ha sido lavado y en la ley no se especifica nada. En algunas de las sesiones se ha dicho que el 25 por ciento de las viviendas iban a estar destinadas a los habitantes de la Comuna 8, y que el resto iban a ser vendidas a la clase media. Esto también lo dijo Franco Boccia, en una de las charlas que da, por ejemplo, en la Universidad de Palermo.

Por lo tanto, queremos garantías de que las viviendas sean otorgadas a los habitantes de la Comuna 8.

Por otro lado, queremos poner en cuestión esa categoría de mixtura social, cuando algunos funcionarios hablan de mezclar clase rica con clase pobre. ¿De qué estamos hablando? Queremos garantías con respecto al otorgamiento de estas viviendas.

También cuestionamos este llamado legado social del que habla este gobierno, cuando dice que quiere recortar la brecha entre ricos y pobres, entre el norte y el sur. ¿Qué

quiere decir eso? ¿Acaso se refiere a incorporar al sur a todo el proyecto inmobiliario que ya tiene la zona norte, con la construcción de obras, comercios y locales de negocios privados que incluye la construcción de estas viviendas de Villa Olímpica?

Con esto queremos decir que el Gobierno subsume lo social al proyecto urbanístico, y que ningún urbanista serio estaría de acuerdo con todo este proyecto.

Queremos destacar la participación de todos los habitantes, vecinos y familias de la Comuna 8. En la Ley no hay garantías de cómo va se a hacer el otorgamiento social y cómo se va a realizar el seguimiento de todas las obras aledañas a la Villa Olímpica. Por lo tanto, queremos que haya más canales legítimos de participación, que no tienen que ver con esta audiencia pública a la que, obviamente, nadie puede venir. Los canales de participación se deben abrir en los mismos territorios donde se interviene con estos proyectos.

Por último, no quiero que la reducción de los espacios verdes quede afuera de mi exposición. Justamente, no se está cumpliendo con el Plan Buenos Aires Verde. Se ocuparon con mega proyectos el Parque de las Victorias, el Parque de la Ciudad y el Parque Roca.

En consecuencia, ¿de qué legado social estamos hablando cuando se reducen espacios verdes y cuando el destino de todos estos beneficios no es para los habitantes de la Comuna 8?

Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 46, señora María Florencia Majcen.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 47, señor Germán Santos Santori.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 48, señor Luis Adrián Ríos.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 49, señora Natalia Ortiz.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 50, señor Leonardo Daniel Garelli.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 51, señora Natalia Soledad Stabile.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 52, señora Sandra Mónica Leoncini.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 53, señora Cecilia Elizabeth Torrico.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 54, señora Jesica Paola Toconaz.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 55, señora Graciela Elba Harymbat.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 56, señora Paola Vanesa Cannata.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 57, señora Alejandra Velazco.

- La participante no se hace presente.

#### 58. Sra. Claudia Margarita del Carmen López

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 58, señora Claudia Margarita del Carmen López.

**Sra. López.**- Buenas tardes.

A pesar de que estoy un poco disfónica, igual quería venir a esta audiencia.

Soy Claudia López, presidenta de la Asociación de Mujeres y Hombres Único Sostén de Hogar. Represento a las mujeres único sostén de hogar que no tienen su vivienda.

Vengo a solicitar que todas las viviendas que se van a construir en la Comuna 8 sean otorgadas a esas madres que a veces no tienen una vivienda para sus hijos. Yo tuve la oportunidad. Hace 9 años me otorgaron una vivienda para poder sostener a mis hijas. Tengo 52 años y tengo dos hijas de 10 años de edad.

No puede ser que solo un 25 por ciento de las viviendas que se construyan estén destinadas a habitantes de la Comuna 8. No sé cuántas viviendas son, creo que 5000, pero no lo sé. Esas viviendas deben ser para los vecinos de la Comuna 8, porque en los barrios de Lugano I y II, General Savio, y otros barrios porteños hay mucha gente que alquila. Hoy en día, los alquileres están arriba de los 5000 pesos, las expensas creo que están cerca de 1500 pesos, y un sueldo mínimo de las mujeres único sostén de familia más o menos está entre 11.000 y 12.000 pesos. Para el Gobierno estamos en la indigencia.

Tiene que reverse eso. No puede ser que sea solo un 25 por ciento. El 100 por ciento de las viviendas deberían ser para los habitantes de la Comuna 8. Quiero que esto quede asentado. Además, esas viviendas deberían ser para los habitantes que radiquen allí.

Una cosa más: se dice que el otorgamiento de las viviendas va a ser a personas que residen allí hace cinco o seis años y que eso se puede comprobar a través del recibo de alquiler. ¿Pero qué pasa si vivieron en una casa prestada o alquilada, o viven con su madre o su padre? Porque en Lugano I y II hay departamentos que tienen cinco habitaciones y allí viven hasta 12 personas: la primera, la segunda y la tercera generación. Esa gente no tiene recibo de alquiler, porque está viviendo con su familia.

Entonces, propongo lo siguiente. Hagamos como hicieron con la Ley 341 –el Instituto de la Vivienda– el señor Emilio Basavilbaso, el señor Iván Kerr, el señor Horacio Rodríguez Larreta, el señor Sturzenegger, y varios más: para que le otorguen la vivienda, el vecino debe reunir todos los requisitos y llegar a un puntaje para comprobar si es vecino de la Comuna 8, o si son todas mentiras.

Eso debe reverse. No es que vengan a mentir, diciendo que son vecinos de la comuna 8 y no lo fueron nunca. Yo viví 36 años en Recoleta y hace 8 años que vivo en Lugano I y II, barrio General Savio. Y como decían antes, la salita nunca tuvo pediatra. Cuando la gente pregunta por un pediatra le contestan: “vaya al Santojanni”. La gente no tiene para viajar. Hoy en día, un viaje sale 6 ó 7 pesos. La gente no tiene para un remis. La gente no puede viajar. Hay gente muy vulnerable, mujeres muy vulnerables que no tienen trabajo.

Van a tener que escuchar. La gente no escucha al vecino. Tienen que escuchar al que menos tiene. Yo hago reuniones sábados por medio, y escucho a esa madre único sostén de familia que no tiene vivienda. Por pagar un alquiler de 5000 pesos no llegan ni a los 15 días y no le pueden dar de comer a sus hijos. Estaría bueno que esas viviendas se las dieran a la gente de la Comuna 8, a esas madres y padres único sostén de familia. También hay hombres único sostén de familia que crían a sus hijos solos y también tienen derecho a tener su vivienda. El Gobierno de la Ciudad también debe rever eso.

No todo puede ser para Recoleta, Villa Crespo o Palermo y todos esos lugares, porque después van a venir, van a comprar la vivienda, se la van a vender ¡y después la van a alquilar! Conozco muchos de esos porque viví 36 años en Recoleta. Por una gran desgracia de la vida, ladrones de guantes blancos me robaron todo, me dejaron en la calle con mis 2 hijas, y tuve que ir a vivir a la Comuna 8. Doy gracias a Dios que fui a vivir a la

Comuna 8, para darme cuenta de la realidad, de la riqueza y de la pobreza en la que vive la gente que no tiene el alcance que tiene la gente rica que tiene alcance a todo.

Además, hay muchos auxiliares no docentes que tienen un recibo de sueldo de 14 mil pesos para arriba, que son empleados del Gobierno de la Ciudad. En Lugano I y II, el 99 por ciento somos empleados del Gobierno de la Ciudad y hay gente que no tiene vivienda; es más, hay empleados que hace treinta años trabajan para el Gobierno de la Ciudad y este no les ha dado una oportunidad de tener su vivienda. Esto es una vergüenza.

Yo defiendo que construyan viviendas y que se presenten proyectos, a través de los cuales le van a dar trabajo a toda esa gente. Al respecto, yo quería estar acá. Si bien estoy enferma y no tenía voz, parece que ahora la voz me volvió.

Realmente, sería bueno que esto se revea y que el cien por ciento de las viviendas, y por favor anótenlo, sea para la gente de la zona sur. Además, en Lugano I y II hay muchos edificios, pero todos sus dueños alquilan y se van a vivir a otro lugar, como en algún momento lo voy a hacer yo; y no me da vergüenza decirlo. Estoy viviendo ahí por casualidad, pero todos nos queremos ir.

Siempre voy a defender a las mujeres, sobre todo a la madre única sostén de familia, que a veces trata de salir de lo que es la violencia de género y nadie la escucha. Dicen “Ni una menos”, pero no pasa nada. ¿Saben todas las madres que, sábado por medio, me vienen a ver cuando hago la reunión en Lugano I y II? Un montón. Y no solamente de Lugano, sino de toda la República Argentina. Estoy conectada con mujeres de todos lados, por ejemplo, de Corrientes, de Misiones y de miles de lugares que no se imaginan. Y son todas mujeres que no tienen vivienda ni ayuda social.

Gracias por escucharme. Me voy, porque soy madre única sostén de familia y tengo que ir a buscar a mis hijas, a quienes en este momento las está cuidando una persona a la que le tuve que pagar para venir a defender a las mujeres madres único sostén de familia como yo.

Buenas tardes. Gracias. (*Aplausos*).

#### 59.- Sra. Mónica Carletti

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 59, señora Mónica Carletti.

**Sra. Carletti**.- Buenas tardes.

Soy vecina de la Comuna 8, específicamente de Villa Soldati.

Veo que todo este proyecto de la Villa Olímpica ya está muy avanzado como para volverlo hacia atrás, pero estoy en desacuerdo, por todas las falencias que sufre la comuna. Realmente, faltan diez colegios que jamás se construyeron, mientras que el hospital Grierson jamás se terminó. Y es increíble que de repente vayan a plantear una Villa Olímpica.

Yo me planteo lo siguiente: si a alguno de los participantes le pasa algo, ¿a dónde lo van a trasladar? Automáticamente correrán al Santojanni, que tampoco está con toda su infraestructura bien, al igual que las escuelas y el Hospital Penna.

Realmente, era verdad que Macri se iba a ocupar del sur, pero equivocadamente, porque lo único que hizo fue megaproyectos millonarios y todo lo que es enriquecimiento inmobiliario, y se olvidó de todo lo que es espacios públicos y respetar al vecino, al ciudadano.

Por otro lado, se están incumpliendo todas las leyes. Principalmente, vienen a hacernos propuestas, a hacernos escuchar los proyectos y estas puestas en valor, pero no nos escuchan; ni siquiera nos dejan exponer. Los lunes, miércoles y viernes viene Diego Santilli, mientras que los martes, jueves y sábados el señor Larreta cuando, si no me equivoco, deberían cumplir con la Ley 1777.

Reitero, no podemos exponer nada. Ellos vienen a darnos sus propuestas y nosotros nos tenemos que callar la boca; es más, si queremos exponer o decir simplemente que no hay vacantes, tenemos que ceder. En abril de 2016 la Legislatura dijo que, debido a la superpoblación, nos faltaban 10 colegios, pero todavía en nuestra comuna no construyeron nada.

Mi postura es la siguiente: no me gusta que se hayan endeudado por 160 millones de dólares, ya que tenemos muchas necesidades; una comuna que está enferma de dengue, que tiene casos de tuberculosis y de cáncer. Pero seguimos así, sin que nos escuchen ni nos respeten, mientras que siguen pasando por alto desde el artículo 1 hasta el 131 de la Constitución.

Nada más. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 60, señora Marta Morrone.

- La participante no se hace presente.

#### 61.- Sra. María José Lubertino

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 61, señora María José Lubertino.

**Sra. Lubertino**.- Buenas tardes.

Siempre quiero hablar como constituyente de la Ciudad de Buenos Aires, porque con motivo de los veinte años nos hicieron muchísimos homenajes y nos dieron medallas, condecoraciones y diplomas, pero el mejor homenaje hubiera sido que cumplan con la Constitución.

Nosotros tenemos reiteradas objeciones en cuanto a cómo el Gobierno de la Ciudad en varios de los poderes, yo diría en los tres poderes del Estado, en muchas ocasiones viola la Constitución. En este aspecto, creo que es la Legislatura quien debería ser el mayor garante como poder constituido de las cuestiones que se plantearon en 1996.

Por lo tanto, reitero que esta discusión que tenemos en su primera lectura –el debate que hubo y varios de los proyectos de ley que están enganchados con este, como el de Comuna 8– viola muchas de las disposiciones de la Constitución de la Ciudad en materia de protección de espacios verdes, de planeamiento estratégico-participativo y de dar

intervención a la Comuna 8, en lo que debió haber sido el debate de todo este proceso en territorio.

En este caso, creo que ya estamos sobrepasados, porque el hecho de que se esté construyendo sin ley y en violación a la Constitución verdaderamente sobrepasa los acontecimientos y las situaciones de las leyes anteriores. Me parece de una gravedad institucional impactante.

En primer lugar, celebro y voté la decisión de que se hicieran los Juegos Olímpicos en la Ciudad de Buenos Aires. Allá lejos y hace tiempo, hace muchos años, a varios intendentes y jefes de gobierno de distintas fuerzas políticas les planteamos la importancia de que hubiera algún Juego Olímpico en la ciudad, porque creíamos que esto podía ser una importante oportunidad para el desarrollo urbanístico de alguna zona de la ciudad. Esta es la experiencia que ha habido en muchos países del mundo.

Realmente, no es que veo contradicción entre el desarrollo sustentable y el desarrollo social de una parte de la ciudad. Pero me parece que es grave la pérdida de espacios verdes y sobre todo el endeudamiento y la venta de tierra pública.

Estamos en un proceso acelerado. En su momento, muchos vecinos criticamos y combatimos todo el proceso de concesiones a treinta años que hicieron Menem y Grosso, pero creo que ahora el proceso que se está llevando adelante en estos años en la ciudad es de una radicalidad tal que va a ser irreversible, porque las tierras que se venden y los espacios verdes que se pierden no son fácilmente recuperables. Es más, la experiencia nos indica que siempre se pierde.

En segundo lugar, creo que esta obra debería detenerse hasta tanto la ley se apruebe. Es muy llamativo que la información no haya estado en el expediente y que los funcionarios que vinieron y hablaron, ahora ya se fueron. Esta era la audiencia pública y su abecé es que previamente debe estar el estudio de impacto ambiental para la información pública; que debe haber un tiempo para que los vecinos podamos leer, objetar o revisar el impacto ambiental; y que toda la información de los funcionarios y del Estado debe estar disponible con antelación. Casi diría que es para pedir la nulidad de la audiencia que no haya estado la información disponible oportunamente. Vinieron directamente a exponer gráficos y cosas que se tienen que ver con más detenimiento.

Quiero retomar la preocupación planteada por los vecinos de Lanús respecto de los efluentes. No se puede hacer más planeamiento urbano sin pensar en todos los aspectos. Esto está centrado en el negocio inmobiliario y ni siquiera piensan dónde pondrán los residuos que la obra genere.

Entonces, me parece que hay prioridades absolutas. Primero, no se puede seguir avanzando con una obra si no hay ley. Segundo, hay que hacer una audiencia en la Comuna 8, para que puedan participar los vecinos. Hoy fue un día de diluvio. Si la gente vive en barrios con calles de barro, las dificultades para participar de la audiencia son mayores que para otros vecinos.

Si hace once años que se planteó la urbanización de la Villa 20, volver a plantear que si no se vota la ley o se venden tierras no hay urbanización es jugar con las ilusiones de la gente. Eso es una falacia. Es una mentira. Hubo presupuestos votados para urbanizaciones de villas que no se cumplieron. Basta de hacer este juego extorsivo con la población, que con toda humildad vuelve a confiar en un procedimiento que no es correcto.

Recuerdo la campaña de Macri y Michetti jugando al dentista en la salita de primeros auxilios –llamada hoy Cecilia Grierson–. Ellos fueron a ligas mayores y los vecinos de Lugano siguen sin hospital. Ni la judicialización del caso ni el amparo para que terminaran la obra lograron que se terminara. Fuimos 200 veces con la justicia...

**Sr. Presidente** (Forchieri).- María José, ya se excedió más de un minuto. Por favor.

**Sra. Lubertino.-** ...con la jueza Liberatori, y todavía no terminan el hospital.

Es mucha la paciencia que tiene la gente de Lugano. El 100 por cien de las viviendas tiene que ser para la gente del barrio. Fundamentalmente, para las que están viviendo en situación de contaminación. Después de diez años del fallo Matanza Riachuelo, todavía no se trasladaron las personas que estaban en el camino de sirga en situación de contaminación.

Me parece fundamental que la Ciudad contemple que además de la propiedad privada hay otras formas de garantizar la vivienda. Me niego a que estas vivienda sigan siendo objeto del patrimonio de privados para la venta a cualquiera. Tenemos que dar solución a las personas que tienen un problema de vivienda, que obviamente no van a poder conseguir créditos.

Por lo tanto, quiero pedir que esos terrenos no se vendan a particulares y que la tierra y las viviendas sigan siendo de la Ciudad; que la Ciudad busque un mecanismo para que los habitantes de la Comuna 8 –especialmente los que están en situación de precariedad– puedan vivir allí, no regalándole nada a nadie.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- María José, ya estamos.

**Sra. Lubertino.-** Hay mecanismos para que se haga un alquiler social o algún tipo de *leasing* para que las familias puedan vivir de por vida bajo un techo digno, aunque no sea propiedad privada.

Por favor, consideren esto. Están hipotecando el destino de la Ciudad vendiéndolo todo.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Simplemente, ya que algunos lo han mencionado, quiero recordar que el estudio de impacto ambiental para las obras que se están realizando en este preciso instante –como lo dije en la reunión de comisión– se encuentran en la Comisión de Planeamiento Urbano a disposición de quien quiera ir a verlo.

**Sra. Lubertino.-** Tendría que estar en el expediente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- El predio donde se están realizando las obras tiene una zonificación e3, que permite edificar hasta el piso que están haciendo, y se está dando un cambio de zonificación a un predio e3 y e4 por un UP en un 49 por ciento.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 62, señora Sandra Inés Sánchez.

**Sra. Sánchez.-** Como muchos señalaron, este gobierno se caracteriza por la venta de tierras públicas. Vender tierras públicas es perder soberanía. Pido a los legisladores honestidad en las argumentaciones. Se va a la Comuna 8 porque se habilitan los negocios inmobiliarios. No se piensa en los habitantes de la Comuna 8, si se tiene en cuenta los años que está le ley de urbanización de la Villa 20 y no se cumple.

Acá estamos pidiendo clemencia, regateando porcentajes de viviendas en la Villa Olímpica, que si es el 25, el 50 o el 100 por ciento para los habitantes. Es vergonzoso, cuando hay tanta necesidad de viviendas en esa comuna y en toda la Ciudad. Debería ser el 100 por cien. Deberían garantizarse todas las obras, como los del Grierson, que resucitan en cada proyecto legislativo y nunca se termina de construir.

Se pierden tierras verdes, espacios libres y de esparcimiento. El primer orador, el único que destacó fue el campo de golf. La única tierra legítima tiene que tener hoyitos para pelotas de golf. Ese es el verde que se está legitimando para esta zona de la Ciudad.

Esta audiencia es una ficción política. No es vinculante. Se está queriendo aprobar una ley cuando la villa ya está en funcionamiento. Gran cantidad del material que apareció acá no lo conocemos. Estamos hablando sobre un proyecto que se está terminando de cocinar acá, o nos están queriendo mostrar eso a nosotros.

Las viviendas tendrían que ser para todos los habitantes de la villa y no solamente cinco manzanas, y de esas, el 25 por ciento para los habitantes del lugar. El resto de las tierras no tienen que someterse a la especulación inmobiliaria. Qué creatividad con la mixtura de usos para la Ciudad. ¿Qué clase de laboratorio siniestro de mezcla social quieren hacer cuando ponen en venta para clases sociales medias y altas? ¿Por qué? ¿Por qué se valoriza la tierra y no se la merece la Comuna 8?

Propongo que si van a dar un 25 por ciento de viviendas a la Comuna 8 –y pongo la nota de color en esta ficción participativa–, el 75 por ciento de viviendas que se someterá a subasta pública también se garantice en Puerto Madero y Recoleta para que vayan a vivir los de la Comuna 8. Que se ponga esa cláusula en la ley.

**Sra. García de Aurteneche.-** Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 63, señora Silvina Karen Antezana Cabero.

- La participante no se hace presente.

**Sra. García de Aurteneche.-** Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 64, señora Sabrina Nadia Szkaluba.

- La participante no se hace presente.

**Sra. García de Aurteneche.-** Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 65, señora Nancy Cabral.

- La participante no se hace presente.

**Sra. García de Aurteneche.-** Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 66, señora Andrea Vanesa Álvarez.

- La participante no se hace presente.

### 67.- Sergio Américo González

**Sra. García de Aurteneche.-** Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 67, señor Sergio Américo González.

**Sr. Presidente (Forchieri).-** Para la versión taquigráfica, se sumó el diputado Daniel Presti hace un rato.

**Sr. González.-** Pertenezco al foro hídrico de Lanús. Venimos a participar de la audiencia pública, como participamos de la correspondiente a la urbanización de la Villa 20.

Fue muy interesante lo manifestado en la presentación de los proyectos por quienes me antecedieron. Nosotros tenemos una situación que se va a agravar más con la construcción del nuevo puente, que acá le dicen Lacarra, pero que nosotros le decimos puente SADOP, y que también urbanizará la zona de Lanús.

Hace ocho años que venimos peleando en Lanús por la urbanización. Empezamos por las inundaciones. Después nos dimos cuenta de que las inundaciones venían con “mierda”, porque las napas están altas y los pozos no resisten.

Quiero hacer público mi agradecimiento a las organizaciones de la Villa 20 y de la Comuna 8 que en determinado momento nos preguntaron si la planta de tratamiento de líquidos cloacales tenía suficiente recepción, ya que el proyecto del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires planteaba trasladar los líquidos cloacales a ACUBA. Siempre se planteó que esa planta era para Lanús, por los retrasos que venía teniendo, en el margen colector izquierdo. Y en una reunión de hace pocos días con AySA Bernal, AySA Lanús y AySA de la Ciudad de Buenos Aires nos quisieron convencer de la capacidad técnica de esa planta. No somos quienes para contradecir cuestiones técnicas que plantean los ingenieros de AySA, pero sí para cuestionar la decisión política. Porque los Juegos Olímpicos ya estaban previstos desde hace mucho tiempo, porque no son eventos internacionales que se hagan de un día para el otro. Nuestro Intendente de Lanús firmó el convenio respecto de la Villa Olímpica. No podía desconocer esta situación, porque firmó los avales. En una reunión que mantuvimos con él el 22 de julio se comprometió, con su Secretario de Desarrollo Urbano y el Presidente del Concejo Deliberante a que las organizaciones de Lanús íbamos a tener una reunión mensual para evacuar todas las dudas. Nunca sucedió eso. Es más, si no nos hubieran avisado las organizaciones de la Comuna 8, jamás hubiéramos sabido de este problema. Nunca hubo un trámite burocrático entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Municipalidad de Lanús y AySA informándonos sobre el traslado de los líquidos cloacales.

A su vez, del otro lado está Fabricaciones Militares y en su momento se planteó que se iban a entregar 1050 viviendas para los vecinos de Lanús con la urbanización de Villa Jardín. Hoy con la construcción del Polo Educativo y de la Casa del Futuro, nos sacan 500 viviendas. No se da atención a las escuelas que ya están construidas y que se están cayendo. Pero deciden hacer nuevas escuelas en una especie de barrio cerrado al margen del nuevo puente, AySA lo dio como un hecho. Así como adherimos a lo que planteó en su momento

el exintendente Díaz Pérez, hacemos votos para que la Ciudad de Buenos Aires construya su planta de tratamiento de líquidos cloacales. Nos enteramos de todo esto después de las conferencias de prensa en el distrito. Si ponemos “Lanús” en la computadora, aparece “cloacas”. Esta es una estigmatización bastante “jodida”. Somos “el inodoro de la Ciudad de Buenos Aires”; nos van a terminar llenando de “mierda”. Acá se dice, graciosamente, que van a trasladar 5 mil o 10 mil ciudadanos de Lanús, pero son ciudadanos de Lanús los que no van a tener cloacas. Los concejales del oficialismo nos dicen que no nos hagamos problema, porque hay un 30 por ciento de pobres que nunca van a poder acceder. Eso nos dicen los concejales del PRO.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Le solicito que vaya redondeando, señor González.

**Sr. González.-** El Secretario de Desarrollo Urbano dice que no es una decisión de la ciudad de Lanús, sino de la ciudad de Buenos Aires y del Gobierno Nacional. La ciudad de Buenos Aires pidió la factibilidad de enviar los desechos cloacales a Lanús.

En este marco, venimos a solicitar –sabemos que las Audiencias Públicas no son vinculantes– que se revea esta posibilidad. Si no es así, vamos a presentar un recurso de amparo para detener estas obras. Lo vamos a llevar a la Justicia, porque no queremos tener los residuos cloacales. En las zonas de asentamiento y villas de Lanús hay viviendas de uno y dos pisos y no tenemos a dónde tirar la “mierda”. Lo digo así, para que sea bien claro. Hablamos de “líquidos cloacales” y parece que estuviéramos hablando de no sé qué cosa. Van a ser cerca de sesenta mil los usuarios de la Ciudad de Buenos Aires y sesenta mil los usuarios de Lanús que no van a tener esa posibilidad.

Queremos adjuntar un documento.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Gracias.

#### 68.- Ricardo Velázquez

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 68, señor Ricardo Velázquez.

Les solicito a los participantes que por favor respeten los cinco minutos para que todos puedan expresarse. La Audiencia Pública prevé cinco minutos por cada participante. Si somos respetuosos con el tiempo, todos podrán hacer uso de la palabra.

**Sr. Velázquez.-** Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Ricardo Velázquez. Soy miembro de la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento del Parque 9 de Julio de Villa Caraza, Lanús Oeste.

El tema de los residuos va a afectarnos dentro de poco; nos están tapando, como se dice habitualmente. Pero esperamos que los señores tengan la amabilidad de que se revea esta decisión. El impacto ambiental es muy grande y no se ha tenido en cuenta. Hoy en día la planta depuradora de ACUBA puede procesar los desechos de 90 mil personas. Pero hay una cantidad de gente que no está considerada y que son los vecinos de los barrios de escasos recursos y de asentamientos. Los vecinos de los barrios San José, Villa Jardín no

están siendo considerados. Pero sí se contempló a los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires. No estamos en contra de la gente de la ciudad, ni de la Villa Olímpica; menos en contra de la gente de la Comuna 8, ya que hace más de catorce años que trabajo en esa zona. Estoy contento de que puedan acceder a una vivienda digna, pero también quiero que toda la gente del barrio donde vivo, Villa Caraza, Lanús, tenga las mejoras que vienen postergadas desde 1973, por un Código de Planificación que está regido por una ley Nacional que no se tuvo en cuenta. No la tuvieron en cuenta los gobiernos que han pasado, ni el actual Gobierno de la Ciudad. Nuestros representantes en el distrito de Lanús desconocen estas normas. No hacen nada; solo hay una firma que no pasó por el Concejo Deliberante.

Por estas razones, desde mi función en la sociedad de fomento y a partir de las reuniones que hemos mantenido con la sociedad de fomento de Villa Constitución, de Villa Caraza, de los barrios José y San José Obrero, y también con las diferentes juntas vecinales que hay dentro de la zona de Lanús Oeste, es que adhiero a la propuesta de que se agregue el expediente a la versión taquigráfica que presentó el señor González, ya que participamos de todas las reuniones que se vienen haciendo.

Si este tema no se resuelve, recurriremos a la Justicia. Les pido, les ruego, que tomen esta preocupación en consideración. Ustedes son los legisladores. Les pedimos que revean esta falencia. Quizás se les pudo haber escapado. Esperamos que nuestro pedido tenga eco.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 69, señor Mauricio Galaz.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 70, señora Yamila Ayelén Rossi.

- El participante no se hace presente.

#### 71.- Fernando Raúl Gallo

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 71, señor Fernando Raúl Gallo.

**Sr. Gallo.**- Buenas tardes.

Mi nombre es Fernando Gallo. Coordino el Consejo Consultivo de la Comuna 8.

También estuvimos en algunas reuniones donde se consideró el tema de la Villa Olímpica. La verdad es que el tema no es la Villa Olímpica, sino que es la Comuna 8 en sí misma. Las falencias de la Comuna 8 existen, como lo dijeron anteriormente. Pero es justo mencionar que si en la Comuna 8 no se desarrollan los Juegos Olímpicos, quizás nos quejaríamos y nos preguntaríamos por qué no se hacen allí.

Entonces, hay que balancear la situación del norte y del sur. Esto es como un nuevo complejo habitacional. Los que vivimos en la Comuna sabemos en qué situación se encuentran los barrios Piedrabuena y Lugano 1 y 2. Hay que mencionar algo histórico, que lleva más de un siglo: el “elefante blanco” en el que todavía sigue viviendo gente –en sus márgenes y en su interior– rodeada de ratas. Esto es parte de la realidad de nuestra comuna. No venimos a expresar bronca, sino a encontrar soluciones entre todos.

Durante este año estuve trabajando con el Consejo Consultivo. Es difícil juntar a los vecinos y ponernos de acuerdo. Parece que pasó hace mucho, pero hace una hora había otros compañeros que se fueron y expresaron lo que sienten y lo que ven, incluso los comuneros.

Necesitamos ponernos de acuerdo en la comuna para exigir otros 160 millones de dólares para resarcir la política social de nuestra comuna. Porque necesitamos ese recurso para lo que nos falta: educación, salud y cultura. Y doy el siguiente ejemplo no para hablar en contra del gobierno de este momento: el entonces Jefe de Gobierno, hoy Presidente de la Nación, salió en una fotografía –que me quedó grabada en la memoria– en la que le tomaba la mano a una nena en un barrio de emergencia. Esa realidad lamentablemente no cambió. Para que eso cambie, necesitamos un compromiso político y social. No se trata solo de una fotografía.

La primera piedra del Hospital de Lugano la puso Tellerman, que hoy está en el gobierno de Cambiemos. Pero era otro gobierno. La promesa de campaña era el Hospital de Lugano, que todavía no tenemos, como lo dijeron muchos vecinos y compañeros.

Esto parece la *Marcha de la bronca*. La bronca cuando algo es injusto, indiferente, cuando roba el asaltante, pero también cuando roba el comerciante.

Hace poco nos visitaron diferentes representantes del Centro de Carga y Descarga. A través de la diputada María Rosa Muiños, presentamos un pedido de informes por el colegio que todavía no está. También por el Centro de Salud que, como dijeron, Villa Riachuelo es uno de los barrios que no lo tiene.

En esto de las políticas de concesiones, también sería justo saber en qué nos ayudan a las comunas. Porque estamos al margen del espacio público. No podemos ingresar al Autódromo. Tenemos el Parque de la Ciudad, o Interama, cuyo emblema es la torre espacial. Esa torre solo funciona como antena de transmisión. Podría ser una atracción, porque es un mirador muy hermoso. Lamentablemente, el ascensor no está en condiciones y los vecinos casi nunca podemos disfrutar de él, como tampoco de las actividades del Parque Roca. Sucede algo raro: en nuestros parques se cobra entrada. No es así en el Parque Avellaneda, en el Parque Centenario, en el Rosedal o en los Bosques de Palermo. Sin embargo, en nuestros parques tenemos que pagar un bono de cooperadora, sobre todo los sábados y los domingos. En el parque Roca hasta revisan los baúles de los autos, por si la gente lleva a algún “infiltrado”. Tal vez los legisladores desconozcan estas cosas que deberíamos cambiar.

Que quede bien claro que hay que respetar la Ley de Comunas. Que las comunas tengan sus propios presupuestos; que las comunas, los vecinos y los consejos consultivos estén al tanto de lo que sucede con las obras que se harán en el barrio. Creo que muchos habitantes de la Comuna 8 y de Lugano hoy no saben de esta reunión. Hay que trabajar en la ciudadanía y en el respeto a la ciudadanía.

El suelo de Villa Lugano tiene valor, como toda la tierra de la ciudad. No pensamos que esto tiene un correlato financiero o especulativo, sino que no nos queda claro –me gustaría que los legisladores y los miembros de la comisión lo tuvieran claro– cómo será el proceso de asignación de viviendas a través del IVC y del Banco Ciudad...

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Por favor, señor, vaya terminando.

**Sr. Gallo.**- ...y qué rol cumplirá el Banco de la Ciudad y la Corporación del Sur, que son los organismos que están dentro del polígono que nos afecta directamente.

Reitero: ojalá que tengamos 160 millones después de los Juegos Olímpicos para resarcir históricamente a nuestra comuna. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Los diputados de la Comisión de Planeamiento Urbano hemos accedido, como cualquier vecino, a la Torre de Interama. Hoy existen visitas guiadas y cualquiera puede hacerlas.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 72, señora Marcela Orozco.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 73, señora Gabriela Mamani.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 74, señora Emilse Messina.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 75, señor Hernán Goldenberg.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 76, señora Pamela Suárez.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 77, señor Jonathan Rivera.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 78, señora Sandra Escalante.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 79, señor José Luis Samalla.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 80, señor Federico Larrecochea.

- El participante no se hace presente.

#### 81.- Sra. Verónica Bistoco

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 81, señora Verónica Bistoco.

**Sra. Bistoco.**- Buenas tardes.

Es la primera vez que participo de algo así. Por lo tanto, no tengo mucha idea del funcionamiento.

En primer lugar, quiero aclarar que voy a participar como vecina, como ciudadana de Villa Lugano. No pertenezco a ningún partido político ni ONG.

Básicamente repetiré lo que ya dijeron muchas personas que viven en el barrio: que se finalice el Hospital de Lugano. Es una salita con horario muy reducido y que no tiene personal. Lamentablemente, la gente termina “muriendo”, como ya dijimos, en el Hospital Santojanni o en el Piñero.

También solicito que se solucione la falta de vacantes en las escuelas. Hay muchos chicos en edad escolar que no pueden concurrir.

Por último, adhiero al incremento de la base que habían puesto –que era de un 25 por ciento– para la asignación de viviendas. Adhiero a que sea el 100 por ciento exclusivamente para la gente de la Comuna 8. Nada más. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 82, señor Cristian Sánchez.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 83, señor Leonardo Pérez Segovia.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 84, señor José Combale.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 85, señor Patricio Filice

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 86, señor Juan Samaya.

- El participante no se hace presente.

#### 87.- Sr. Osvaldo Fernández

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 87, señor Osvaldo Fernández.

**Sr. Fernández.-** Buenas tardes.

Mi nombre es Osvaldo y soy vecino de la Comuna 8. Principalmente, quería transmitirles tres inquietudes. En cuanto al incremento de los habitantes de la comuna, creo que hay que poner énfasis en los servicios eléctricos y el agua –sé que aparentemente AySA está trabajando–, pero también quiero recalcar el tema del cuartel de bomberos de la zona de Lugano I y II. Al incrementarse tanto la cantidad de habitantes, habría que trabajar en la capacitación y en el equipamiento de los bomberos de la zona.

Por otro lado, también está el problema de Gendarmería y Prefectura. En este momento, no tienen un lugar fijo, y está dentro de un contenedor, expuestos a las inclemencias del tiempo y durante la noche no tienen servicios ni lugar en el que conseguir lo mínimo y necesario para garantizar sus condiciones de trabajo.

Adhiero a la propuesta de que dentro de la ley se implemente la herramienta de *leasing* para acceder a la vivienda tanto para los jóvenes, a quienes se les hace muy difícil calificar para un crédito hipotecario, como para los ancianos, porque hay personas que también necesitan acceso a la vivienda y no tienen familias o, por distintas razones, ellas no los apoyan. En definitiva, quisiera acceso a la vivienda para los jóvenes y para los ancianos.

En tercer lugar, y por último, adhiero también a lo que dijeron los expositores respecto del hospital. Sería bueno que haya una clara expresión del gobierno en cuanto a tiempos y al proyecto concreto hasta su finalización.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 88, la señora María Laura Ponce.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 89, la señora Lilian Simunovich.

- La participante no se hace presente

#### 90.- Sra. Mirtha Vergara

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 90, la señora Mirtha Vergara.

**Sra. Vergara.-** Buenas tardes.

Mi nombre es Mirtha. No voy a decir muchas cosas más. Más que nada quiero recalcar que para mí es un doble beneficio para la comuna: por un lado, la construcción de los edificios y, por otro, venderlos y utilizar la plata para otra cosa. Toda la plata que se recauda va para la comuna.

Escuché hablar de muchas cosas, pero ninguno nombró a los chicos que andan en la calle. Estaría buenísimo que una parte de esa plata se pudiera usar para poder hacer una institución para poder sacar a los chicos de la droga. Nadie lo mencionó.

Solo quería dar mi humilde opinión. Gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 91, la señora Liliana Baldoni.

- La participante no se hace presente

#### 92.- Sr. Leonel Contrafatto

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 92, el señor Leonel Contrafatto.

**Sr. Contrafatto.-** Buenas tardes a todos.

Voy a ser muy breve y profundo. Yo nací, me crié y vivo actualmente en la Comuna 8. Quiero dejar asentada mi aceptación y mi colaboración para este proyecto, porque siento que viene acompañado de un desarrollo muy importante y muy necesario para toda la comuna.

Celebro y festejo este proyecto. Gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 93, la señora Valeria González.

- La participante no se hace presente

#### 64.- Sr. Víctor Jorge Sahonero

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 94, el señor Víctor Jorge Sahonero.

**Sr. Sahonero.**- Buenas tardes a todos.

Soy vecino de la ciudad, vecino de nuestra querida Villa 20. Mi nombre es Víctor Sahonero y soy presidente de la Cooperativa 25 de Marzo de la Villa 20.

Sin ofender a nadie, queremos contarles que la cooperativa ha urbanizado, sin necesidad de que nadie venga a organizarnos, casi el 70 por ciento de sus tierras, y hemos construido alrededor de 500 viviendas. Digo esto, porque hay gente que piensa que nosotros no somos capaces de organizarnos.

Hoy nos reúne esta audiencia pública y lo festejamos, pero es importante recordar que tuvimos muchos años de espera después de muchos gobiernos y muchas promesas. Hace 47 años que soy villero y he sufrido cinco erradicaciones. Nunca hubo una inversión tan importante desde la vuelta de la democracia en el sur de la ciudad, y menos en la Villa 20. Celebramos que esto sea así.

Sabemos de las inversiones que se van a hacer; sabemos que son importantes para nuestro barrio, sin desconocer nada del resto. Entendemos que las necesidades no entienden de tiempos y los que padecen no necesitan entender teorías y reflexiones inadecuadas, porque la necesidad es necesidad y punto.

El censo dio como resultado 4.600 viviendas, 9.000 familias; 1.600 viviendas y 2.000 intervenciones resuelven casi un 70 u 80 por ciento de la urbanización de la Villa 20.

No quiero dejar de agradecer a los señores diputados por votar estas leyes, que son importantes y que necesitamos que sean votadas. También les pedimos que en este proceso no solo sea para votar la ley, sino que también se comprometan con nosotros, con el sur de la Ciudad de Buenos Aires; que seamos controladores directos para que esto funcione.

Con respecto al tema de las olimpiadas, tiene que incentivar a los jóvenes y a los adultos a recuperar el deporte, que no sea solo las olimpiadas, porque el deporte tiene que ser integrador. Ojalá que esta ley, en su segunda lectura, incorpore algún artículo en este sentido.

Obviamente, también queremos que se termine el hospital y todas las obras de equipamiento que necesita la comuna, porque hace años que estamos olvidados. Ahora vamos por la inclusión, por la creación de la ciudadanía; vamos por la urbanización y vamos por el crecimiento del sur. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 95, el señor Aldo Raúl Núñez.

- El participante no se hace presente

## 96.- Sr. Mario Alberto Ríos

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 96, el señor Mario Alberto Ríos.

**Sr. Ríos.**- Buenas tardes a todos.

He escuchado las palabras que dijeron mis compañeros y la verdad es que estamos todos de acuerdo con las necesidades y con todos los inconvenientes que hay.

Yo soy parte de la cooperativa a la que también pertenece Víctor Sahonero, soy parte del síndico. Hace 13 años que estamos trabajando en diferentes temas y también sobre las necesidades. Sabemos que las necesidades son muchas: las vivimos y las palpamos; caminamos.

Hay un concepto que tengo en mi vida y que uso como fundamento: saber quiénes somos, saber dónde estamos y hacia dónde vamos. Y una de las cosas sobre el concepto claro que he tenido durante la vida en esta tierra y en este suelo, es saber quién soy. Tengo un nombre, un apellido y sé dónde estoy parado: estoy parado en este suelo argentino, que me dio todo al igual que a mis padres; pero también debemos saber hacia dónde vamos.

Y una de las cosas es seguir avanzando con este proyecto y ser partícipes con aquellos que muchas veces miramos de lejos. Como dice el tango: "De chiquilín te miraba de afuera", en el sentido de que aquellos tienen, pero ¿cuándo nos va a tocar a nosotros?

Soy una de esas personas que ha comenzado de abajo; y el que no suma, resta. Soy parte de los que suma. Hace 13 años que soy parte de esa cooperativa. He visto el llanto y el pedido de las mujeres. En aquellos tiempos, ellas eran jóvenes y hoy son mujeres que han formado su familia, pero parece que las necesidades fueran las mismas.

Yo me comprometo y pongo de manifiesto la realización de este proyecto de Gobierno, porque ha entrado en las villas. He caminado y he visto esto. He estado con Horacio Rodríguez Larreta en diferentes villas y lugares. No quiero exaltar su nombre, pero él tuvo la particularidad de sentarse y conversar. Y, en una de las charlas que hemos tenido en el Barrio Rodrigo Bueno, me decía que "muchas veces perdemos tiempo". Por ejemplo, en que se quiere la vereda más ancha o que se quiere una cosa de una manera o de otra. Y así perdemos tiempo. Y en ese "perder tiempo", pasamos al olvido. Y debo decir que las villas o los barrios emergentes han quedado en el olvido.

Pero hoy este Gobierno cierra este proceso. Y, como dijo Horacio: "Ahora tenemos que aprovechar". Podemos conversar y hacer rápido las cosas. No perdamos tiempo, y verdaderamente eso es bueno.

¿Quién no ha tenido un compañero, un sobrino, un tío o algún padre que se ha criado o que haya venido desde una ciudad o de una provincia? Yo he habitado una villa. ¿Quién no ha compartido ir a un pool o a un baile? Quien me diga que no, realmente no sé si me dice la verdad. Pero, ciertamente, hemos tenido compañeros que han venido de esos lugares. Hoy somos parte de este proceso, mejor dicho "proyecto" –no "proceso"– de avanzar, de crecer y de ser parte de esa comuna que muchas veces miramos de lejos.

¡Muchachos, muchachas: a lo mejor, anteriormente estaban sentados en alguna silla del público, pero hoy están acá, pueden decidir y tienen el derecho y la obligación de decidir para que esto se concrete! Que no sea solamente algo más, unas palabras más que se dicen y luego pasan. ¡Pido que se concrete, muchachos! ¡Hoy ustedes tienen la autoridad y

el poder! Esa autoridad y ese poder fue dada por esta generación de jóvenes que los han votado.

Seguramente todavía haya cosas por hacer, pero si no empezamos por las pequeñas cosas, no podremos continuar. Es como una casa, amigo: no se puede hacer todo, no se puede limpiar todo de golpe. Por ejemplo, la madre empieza a limpiar una pieza y, a lo mejor, un hijo le va a cuestionar y decir: ¡"Mamá: no me limpiaste mi pieza! Pero la mamá va a trabajar y no puede hacer todo junto. Esto recién comienza.

Vemos los complejos que se están haciendo en la Comuna 8 en un año, en el que se ha avanzado con semejante estructura. ¿Cómo no vamos a hacer más? El avance que está teniendo esta obra es grandioso, y hay una obra que están haciendo detrás de la cancha de Huracán que también es grandiosa; estamos haciendo.

Creo que esto es de todos: de los amigos, de los compañeros, de diferentes partidos opositores. ¡Pido que nos pongamos las "pilas", y vamos para adelante!

Nada más y les agradezco a todos. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número noventa y siete, señora Bety Dionixia Relgel.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número noventa y ocho, señora Marina Liampa.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Para que quede constancia en la versión taquigráfica, debo señalar que se han sumado a la audiencia la diputada Lía Rueda y el presidente del bloque, diputado Francisco Quintana.

#### 99.- Sr. Carlos Abel Varela

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número noventa y nueve, señor Carlos Abel Varela.

**Sr. Varela**.- Buenas tardes, legisladores.

Quiero decir que estoy a favor de la obra. Y quiero pedirle a los legisladores que no se olviden que tenemos un hospital que aún no se realizó y que, en la Villa 20 –de la que formo parte–, tenemos una salita que no cuenta con una ambulancia.

Quiero explicarles a aquellos que quieren hacer una marcha en contra de este proyecto que existe una ley que la hemos hecho nosotros, los vecinos, y se las trajimos a los legisladores. Quiero explicarle a esta gente que quiere hacer marchas que vengan y que lean la ley. Allí incluimos a los inquilinos que pueden ir por un crédito. Alguno que anda por ahí a lo mejor le cuenta a los demás.

Hay algunas cosas que anoté que quiero comentar. Una señora –que no recuerdo quién es; se fueron todos– hacía referencia a las "pequeñas comunidades", a "clases ricas", a "clases pobres", y les pedía a los legisladores "decisión política". Los villeros trajimos una ley: allí está la decisión política.

Después hablaban de "inclusión" y del "rico" y del "pobre". Hay un legislador villero...

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número cien, señora Juana Alanés Murcia.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número ciento uno, señora Eva Sula Ferrato.

- La participante no se hace presente.

#### 102.- Sra. Nidia Molinas

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número ciento dos, señora Nidia Molinas.

**Sra. Molinas**.- Buenas tardes a todos los diputados y vecinos involucrados, que somos los que quedamos. Como siempre, es largo el camino, dura la espera, somos pocos los que realmente trabajamos por nuestra comuna, y acá se ve reflejado.

Soy una vecina de la Villa 20, a la que apoyo; y agradezco al Gobierno la predisposición de realzar nuestra Comuna 8 trayendo la Villa Olímpica para generar los juegos olímpicos.

No debemos olvidar el pasado, las penas, la desidia, los faltantes. Pero, con acciones en el presente, podremos mejorar el futuro. Hay que trabajar porque, si nos vivimos "agarrando" del pasado, nunca vamos a ir hacia adelante.

Hay una juventud que estamos apoyando el cambio: lo trabajamos, lo caminamos y nos involucramos en buscar al vecino para informarle, porque hay mucha gente que no está informada de lo que se viene en la Comuna 8. La inversión que hay en la comuna es única; no hay registro y no hay precedente de esto. Aprovechémoslo, seamos nosotros los partícipes de dónde queremos que esto se invierta. Sabemos que faltan cosas por hacer, pero terminemos lo que se empezó y continuemos por lo que tenemos que hacer.

Volvamos a buscar los valores del deporte. Podemos tener olimpiadas, tenemos muchos espacios verdes –por ejemplo, un campo de golf– en la Comuna 8 y un autódromo. Sobre estos lugares, démosle la facilidad a la gente de sentirse partícipe de practicar un deporte gratis.

Generemos la confianza de los chicos para volver al deporte. La tecnología es muy buena, pero digámosle a los chicos que no solo se trata de fútbol o jockey, para tapar los

vasos vacíos, dándoles a los chicos una ilusión en la villa o en el barrio donde estén viviendo. No es solo eso.

Generemos deportistas, generemos olimpistas, para las próximas olimpiadas, que no van a ser en Argentina, ni en la Villa Olímpica, pero que esos espacios que van a quedar con la majestuosidad de las obras que están hoy, se sigan reutilizando. Generemos deportistas, generemos gente sana. Es importante la cultura del deporte y devolver los valores.

También es importante la labor de los señores legisladores, que se deben a nosotros, los vecinos. Porque podemos estar ahí, podemos estar acá, pero hay algo a lo que siempre se vuelve: ser vecinos. Ser vecinos en el lugar donde estemos. Involucrarnos. El ser vecino es la prioridad de todo. Porque todo empieza por uno, se contagia al de al lado, y así se hacen los barrios y las comunidades. Así se hacen las organizaciones de pertenencia, sin importar ya los partidos políticos.

Busquemos un rumbo. Lo tenemos marcado. Aprovechemos las predisposiciones a favor. Y los que estén en contra, que vengan a trabajar. Estamos abiertos a todas las opiniones y sugerencias. Dejemos de lado los palos en la rueda; ya no hay tiempo que perder. Se asignó una plata, se designó laburo. Se designa hacer todo.

Hay algo muy importante que quiero destacar como vecina de la Villa 20. Atrás de la Villa Olímpica viene algo muy importante, que es la urbanización de la Villa 20. Algo que no es magia, señores. No es algo que lo hicieron de la nada misma, por hablar y ser generosos, el Gobierno o quien sea. Esto se hizo con años de lucha de generaciones que están tras el barrio, para dar una vida mejor a la gente.

Lo mismo dijo el señor Sahonero respecto de la cooperativa. Se puede urbanizar. Por más que vengan vientos en contra o gobiernos que no estén a favor. Se puede, cuando hay compromiso y hay qué mostrar. La Villa 20 está en camino. Ya llegó la reurbanización de la Villa 20. Aprovechémoslo.

Por eso le pedimos que apoyen la sanción de la ley. Del mismo modo, agradecemos a quienes sabemos que la apoyan. Porque la reurbanización empieza desde adentro. Gracias. (*Aplausos*).

### 103.- Sr. Roberto LoAySA

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 103, señor Roberto LoAySA.

**Sr. LoAySA**.- Buenas tardes.

Voy a ser breve.

Gracias a los Juegos Olímpicos. Gracias a los referentes de la Villa 20.

Gracias a la gente que participó para que el barrio avance. Gracias por hacer posible que estén todos de acuerdo con la urbanización de la Villa 20.

Falta poco para que se apruebe esta ley.

No tengo nada más que decir. Muchas gracias.

A los referentes y a la gente del barrio de la Villa 20, les deseo lo mejor.

Gracias a todos. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 104, señor Oscar Rivera.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 105, señor Delfín Gutiérrez.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 106, señor Matías Sánchez.

- El participante no se hace presente.

#### 107.- Sr. Marcelo Chancalay

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 107, señor Marcelo Chancalay.

Para que quede constancia en la versión taquigráfica, se incorpora a esta audiencia el diputado Adrián Camps.

**Sr. Chancalay**.- Buenas tardes a todos.

Soy Marcelo Chancalay. Vivo en la Villa 20 y pertenezco a la Comuna 8. Nací en el maravilloso barrio de Lugano.

Disculpen mis nervios, no estoy acostumbrado al uso del micrófono.

También fui representante de la misma villa durante 3 mandatos. Hemos luchado por la transformación y la urbanización. Nunca tuvimos la oportunidad de hacer esto. Siempre nos mintieron, nos dijeron que se iba a hacer, pero siempre quedamos como último orejón del tarro.

Después de tantos años de lucha, hoy tenemos la oportunidad de ver con nuestros propios ojos que esto se concrete. La urbanización de la Villa 20 viene pegada a la Villa Olímpica. Todo tiene que ver con todo. Todo es un eslabón.

Por eso, le pido a los legisladores que se sancione la ley. Y, como algunos compañeros lo dieron a conocer, si hay que cambiar algunos puntos, que lo consideren. Es cuestión de escuchar lo que dice el pueblo. Y a través de eso, generar las mejores condiciones para que el pueblo esté conforme.

Esto es lo que yo les pido.

Tienen nuestro acompañamiento en su totalidad. Respecto de los juegos, yo vengo del deporte, fui boxeador profesional y sé lo que significa el incentivo del deporte, sobre todo, en estos lugares donde vivimos. Yo soy profesor de boxeo y doy clases 3 horas por día a chicos que necesitan del deporte para poder salir de la droga. Este es un incentivo para pelearle a la droga y a todo lo malo.

Queremos que nuestros chicos de la zona sur, de la zona norte, y de todas las zonas, sean ejemplo deportivo y que tengamos competencia digna para poder representar a nuestro país.

Esto es un inicio. Todo lo que viene a Lugano lo favorecemos para toda la comuna. Lo único que pido es que sea lo mejor.

Ustedes, los legisladores, tienen la posibilidad de legislar para que se realice esta obra. Tengan en cuenta que este es un paso muy grande para nosotros, los vecinos de la Comuna 8.

Desde ya, muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 108, señora Katy Santander.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 109, señora Juana Leño.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 110, Analiza Guerrero.

- La participante no se hace presente.

### 111.- Sr. Emilio Campuzano

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 111, señor Emilio Campuzano.

**Sr. Campuzano**.- Buenas tardes a todos los señores legisladores y a los vecinos comprometidos.

Soy Emilio Campuzano, perteneciente al espacio Militancia Social Pancho Torres, de la Villa 20.

La verdad es que es sorprendente que tantos gobiernos hayan pasado de largo y nuestra situación sigue igual.

Agradezco a todos los que apoyan esta ley. Por fin empiezan los cambios que deberían haber empezado años atrás. Muchos se escudan en la lucha. Pero la verdadera lucha está en los cambios que se producen en la realidad.

Siento que muchos hablan con grandes discursos, pero no sienten las palabras que dijeron. A los habitantes de la Villa 20 –y a muchos de la Comuna 8–, eso no nos importa. Nosotros queremos que esta ley se sancione y que se realicen las obras, aunque algunas ya se empezaron. Porque eso significa una mejora real en la vida cotidiana de los vecinos.

Estamos contentos con esta iniciativa, y porque, por fin, un gobierno se hace cargo de mostrar a todo el mundo el trabajo que se viene haciendo en el sur de la Ciudad.

Pero necesitamos a toda la clase política unida. Porque aquí se juega mucho. Se juega la posibilidad de dinamizar la economía de un barrio que hace años que venimos pidiendo desde la Comuna 8. Hace años que venimos pidiendo que se apruebe un proyecto encolumnado en la urbanización de un barrio que, de verdad, lo necesita. Eso sí que es de verdad, porque yo soy de la Villa 20.

Como dijeron los vecinos que hablaron antes, nosotros no somos ciudadanos de segunda. Somos vecinos con los mismos derechos y obligaciones que el resto de la sociedad.

Hoy venimos a exigir nuestro derecho de vivir dignamente.

Les pedimos, por favor, a los señores legisladores que se pongan de acuerdo y también pongámonos de acuerdo nosotros para que caminemos por la misma senda. Muchos años pasaron para poder estar aquí parados frente a ustedes; muchos murieron, otros llegaron, y otros seguiremos luchando para seguir unificando el sur de la Ciudad de Buenos Aires.

Quiero aprovechar este espacio para pedirles que amplíen la red de Centros de Primera Infancia. Si bien tuvo una muy buena repercusión en los barrios, necesitamos muchos más para alcanzar a todos los vecinos que lo necesitan.

También les pedimos que sobre generosidad, y no avaricia. En ustedes está la responsabilidad de cambiar la realidad; de hacer lo posible y lo necesario. No nos decepcionen.

El participante Bentivenga tiene razón cuando manifiesta que recién se acordaron de nosotros y que cuando pasa por la zona ve cosas que no deberían suceder, pero no nos quedemos con el problema, sino con la solución que trae consigo esta organización de las Olimpíadas y aprovechémoslo lo máximo que se pueda.

No debería ser así, pero muchos habrán aprendido que en la vida los trenes no pasan todos los días.

Nosotros, los vecinos, apoyamos este proyecto, pero también estaremos atentos vigilando y velando por el cumplimiento de la ley, priorizando a los vecinos de la Comuna 8.

Quizás estaré tocando la llaga, pero a los vecinos de Lanús les pido que sean buenos vecinos. Cuando en su momento Macri se puso en contra de la gente que venía atenderse en Capital Federal, estuvimos en contra. Yo estuve en contra, porque me parece que todos tenemos derecho de gozar una salud universal. Además, muchos chicos de La Matanza, de la provincia o de cualquier otro lado –en la Comuna 8 está lleno de ellos– vienen a los hospitales; estos están llenos de chicos de provincia, con madres de provincia. Entonces, ¿por qué vamos a empezar a hacer esas diferencias?

Reitero, les pedimos que seamos buenos vecinos. Así como nosotros los bancamos a ustedes, ustedes también bánquennos. Me parece muy inescrupuloso utilizar esa excusa de parte de algunas agrupaciones políticas, sabiendo cuál es la necesidad del otro lado de los vecinos, porque también hay que tener en claro cuál es la necesidad de este lado.

La Ciudad de Buenos Aires está dividida por el Riachuelo, pero en realidad todos somos iguales. Por lo tanto, no me parece muy eficaz la excusa de ellos para no usar el centro de tratamiento.

También he escuchado hablar sobre las urbanizaciones. Quiero aclarar que la urbanización de la Villa 20 no tiene que ver con edificios ni con ingresos de servicios, sino con mejorar nuestra calidad de vida, para que podamos caminar en una vereda tranquilamente, no tengamos muertes por cortes eléctricos y no discriminen a los chicos por la dirección de su documento.

El tema es dejar de ser “soldaditos” o “animalitos” a quienes se los explota por sus condiciones de villeros. Lamentablemente, muchas agrupaciones hacen eso con los villeros: explotan sus necesidades. Por lo tanto, a muchos no les conviene que una villa sea barrio, porque no van a tener la excusa de trabajar con esa gente ni de explotarlos ni de esclavizarlos. La esclavitud en la Villa 20 la manifiestan muchos grupos, o agrupaciones sociales, entre comillas.

Por lo tanto, apoyamos firmemente el proyecto y lo acompañamos, pero también estaremos vigilantes de que se cumpla y de que se llegue al objetivo final.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 112, señora Jeaneth Torres.

- La participante no se hace presente.

### 113.- Sr. Carlos Christian Yaleva

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 113, señor Carlos Christian Yaleva.

**Sr. Yaleva**.- Señores funcionarios, diputados, vecinos: buenas tardes.

Mi nombre es Carlos Christian Yaleva.

Nací en el barrio de Villa 20 Lugano, en la zona sur tan olvidada y postergada por muchos años de gobiernos.

Creo que desde chico he visto pasar muchos funcionarios y mucha gente de distintos gobiernos que nos han venido a prometer cosas.

Hoy, la verdad es que me pone contento que el gobierno mire hacia el sur, con obras que podemos ver son concretas.

Además, me pone contento que nos den la oportunidad de recibir un evento del tamaño de los Juegos Olímpicos de la Juventud de 2018. Pero seguramente me voy a poner más contento cuando se terminen algunas obras, así como el hospital.

Como vecino de estos Juegos Olímpicos, me siento orgulloso, porque vamos a tener la posibilidad de mostrarle al mundo todo lo que somos capaces de hacer.

También creo que la Villa Olímpica no se trata solo de construir alojamiento para los mejores deportistas del mundo, sino también de apoyar la cultura del deporte para nuestros hijos.

Además de las viviendas, del desarrollo y de la urbanización, la cultura del deporte es la que nos permite enseñarles a trabajar en equipo, a competir sanamente y también a

alejarnos del mundo de las drogas, que lamentablemente estos últimos años recorrió las calles de nuestro país.

Con mucho respeto que les tengo a ustedes, señores funcionarios, les pido a ustedes, a nuestros representantes que apoyen este proyecto, porque haciéndolo están apoyando el sueño de muchos vecinos de la Comuna 8.

Si ustedes quieren saber mi opinión, acá estoy. Quiero seguir viendo más obras como esta.

Sin nada más que decirles, me despido. Gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 114, señor Gastón Agüero.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 115, señor Víctor Hugo Núñez.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 116, señor Claudio Torres.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 117, señora Noelia Sosa.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 118, señora María Yolanda Herbas.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 119, señora Rosa Alba Hernández.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 120, señora Luisa Fernández.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 121, señor Hernán Viani.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 123, señora Lidia Alejandra Aranda.

- La participante no se hace presente.

#### 124.- Sra. Mariela Renzi

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 124, señora Mariela Renzi.

**Sra. Renzi.**- Buenas tardes.

    Mi nombre es Mariela Renzi.

    Desde hace muchos años vivo en la Comuna 8, específicamente enfrente de la Villa Olímpica.

    La verdad es que después de muchos años de olvidarse del sur, creo que se está haciendo una obra magnífica y me parece perfecto que el dinero sea destinado a la urbanización de la Villa 20 y a arreglar el hospital, para que todos podamos usarlo.

    Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 125, señora Fabiana Andrea Funes.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 126, señora Fiorella Verónica Corigliano.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 127, señora Ayelen Malan.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 128, señor Norberto Max Navarro.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 129, señora Karina Soledad Achar.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 130, señora María Jovita Paniagua.

- La participante no se hace presente.

### 131.- Señor Emiliano Sauro

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 131, señor Emiliano Sauro.

**Sr. Sauro.**- Buenas tardes. Vengo como un ciudadano más de la Comuna 8.

Apoyo este proyecto. Doy las gracias a todos por acordarse de la Comuna 8, de la que se olvidan hace varios años. Creo que la Villa Olímpica va a venir bien a todo el barrio, tanto para la urbanización de la Villa 20 como para los ciudadanos de la Comuna 8.

Repito: estoy a favor de este proyecto.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 132, señor Néstor Luna.

- El participante no se hace presente.

### 133.- Sr. Alex Quispe

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 133, señor Alex Quispe.

**Sr. Quispe.**- Buenas tardes. Soy parte de un grupo que se llama Centro Comunitario Pancho Torres. Soy de la Villa 20.

Fui un chico que siempre estuvo encerrado en la casa y no salía más que para ir a la escuela por la inseguridad que hay en el barrio, que es mal visto por las otras comunas.

Apoyo a esta ley y a la iniciativa de edificación de la Villa Olímpica. Va a cambiar rotundamente las perspectivas y lo vivencial de mi barrio. Vendrá gente del exterior a conocer. Llama la atención y es un cambio rotundo para el barrio.

Pido que haya un poco más de seguridad para quienes vienen a conocer el barrio. Estudio arquitectura y me encanta el proyecto. Estudio a la noche. Llego a mi casa de la facultad a la una de la mañana y tengo miedo a la inseguridad. Pienso en la gente que venga visitar y pido que eso cambie. Yo siento la inseguridad a la noche en mi barrio y quien venga a visitar va a ver una villa enfrente. Tengo miedo de que esas personas sufran robos y se aún más mal visto el barrio, incluso con la urbanización.

No tengo mucho más para decir. Gracias a todos.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Para que quede constancia en la versión taquigráfica, se incorporó la vicepresidenta primera, María del Carmen Polledo.

134.- Sr. Carlos Alberto Yoshida

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 134, señor Carlos Alberto Yoshida.

**Sr. Yoshida.**- Voy a ser muy breve.

Hace 34 años que vivo en Lugano I y II. Creo que eso me da la autoridad suficiente para apoyar este proyecto. Históricamente hemos sido invisibles para el Estado, incluso para el resto de la Ciudad. Por eso, siento que esta, como tantas otras obras que se han hecho, nos hacen visibles, nos acercan y nos integran.

Coincido con quienes manifestaron necesidades en la comuna. Por eso pido a quienes tengan la responsabilidad de administrar los fondos de las ventas, que lo hagan con criterio, transparencia y sabiendo que aún hay vecinos que la pasan mal.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 135, señor Walter Fabián de las Toscas.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 136, señor Fernando Fernández.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 137, señora Gisela Figueredo.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 138, señor Alfonso Paniagua.

- El participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 139, señora Luciana Quiroga.

- La participante no se hace presente.

140.- Sr. Norberto Gaspari

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 140, señor Norberto Gaspari.

**Sr. Gaspari.-** Buenas tardes. Soy del barrio de Soldati, a cien metros de donde se hará esto. Nosotros vivimos hace cuarenta años sin ascensores. Dos veces por semana no tenemos agua. Sufrimos la inseguridad.

Al costado de donde se hará esto hay gente que se está muriendo. Son chicos pasta base. Es algo de lo que no se está hablando acá. Vengo con ese propósito: hablar cosas que no se hablan. A ver si después de que se venda algo de estas cosas que se están haciendo hagan algo para que esos chicos tengan una rehabilitación, que los padres puedan recurrir al Estado y ser escuchados, ya que tienen que pagar hasta 15 mil pesos para rehabilitar a los pibes que se están muriendo. A veces hablamos de los desaparecidos y la gente se está muriendo y nadie se da cuenta. Venimos a hablar de cosas materiales y nos olvidamos de nuestra sociedad. Muchas gracias.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 141, señor Juan Ubaldo Britez.

- El participante no se hace presente.

#### 143.- Sr. Daniel López

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 143, señor Daniel López.

**Sr. López.-** Voy a leer porque no estoy acostumbrado a hablar en público.

Mi nombre es Daniel. Si bien soy vecino del barrio de Flores, la creación de la Villa Olímpica me afecta y beneficia. Estoy acá ya que todos los días circulo por la zona. Soy alumno de la Universidad Tecnológica Nacional, que queda a muy pocas cuadras del lugar. Quienes caminan y conocen la zona saben cuáles son las necesidades. Por ejemplo, iluminación, seguridad y limpieza. Como entiendo que la mitad de la plata que se recaude de la venta de los terrenos será para la comuna, me gustaría que tengan en cuenta estas cosas.

Me pone contento saber que la zona se seguirá poblando. Creo que eso generará que más comercios quieran instalarse y así el barrio tendrá más movimiento, que es lo que más se necesita. Es un lugar donde conseguir un kiosco, un lugar para comer, o lo que sea, es complicado. Es difícil encontrarlo, o directamente no hay.

Estoy a favor de todos los proyectos que apunten a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 144, señora Palmira Frasca.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 145, señora Marina Cabaleiro.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 146, señora Eva Ferraro.

- La participante no se hace presente.

**Sr. Jorge Aníbal Iribarne**

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Jorge Aníbal Iribarne.

**Sr. Iribarne.**- Soy profesor de la Facultad de Arquitectura en el área de Proyecto y además soy miembro de la Sociedad Central de Arquitectos.

En primer lugar, quiero hacer una pequeña nota. Quedé muy emocionado con el chico que habló hace cinco o seis personas y era estudiante de arquitectura. Es estudiante de nuestra cátedra a la noche. Realmente, yo creo que los grandes cambios se dan cuando la gente que sale de una villa logra entrar en una universidad. Lamentablemente, los casos son muy pocos. En consecuencia, el esfuerzo que alguien hace para llegar a la universidad – aunque sea gratuita–, saliendo de condiciones tan desfavorables, realmente es fantástico. Debería ser una de las grandes prioridades que todos deberíamos tener, la educación.

Me sentí muy bien con lo que dijo el chico que habló anteriormente.

En segundo lugar, quiero referirme simplemente al proyecto en términos urbanísticos, en términos arquitectónicos. No con relación a las necesidades del área, que evidentemente existen y deben ser remediadas.

En términos urbanísticos consideramos que el proyecto que se presentó para la urbanización del área anteriormente llamada “Parque de la Ciudad” es bueno y mejora el anterior. Había un proyecto anterior que era parte del masterplan para la Comuna 8, que básicamente incluía las manzanas de la Villa Olímpica y otra serie de actividades. Inclusive, preveía un extensísimo estacionamiento que no era bueno para el área. Uno de los problemas más importantes de ese proyecto era que dejaba el espacio central, que tenía que ser el parque público como una suerte de sobrante. Es decir, como una especie de sobrante de una serie de actividades que se localizaban en el lugar.

La ventaja de este proyecto es que, por un lado, define los bordes de tejido construido; genera situaciones en los bordes reconocibles, de calles, veredas y avenidas, que es lo que necesita Lugano. Por otro lado, define bien el área central, el parque central. No es un sobrante. Es un espacio de conectividad que tiene la posibilidad de transformarse un una muy buena área. Con lo cual, creemos que es superador del proyecto anterior. También, con relación al masterplan anterior para la Comuna 20.

Esta iniciativa debería servir como el inicio de una versión de otro aspecto del masterplan general de la Comuna 20, que es discutible, que puede ser mejorable. Hay mucha experiencia. Se ha pensado mucho en Lugano, quizás no se haya hecho mucho. Pero en términos académicos, de diseño, en esa especie de simulacro, se ha pensado mucho en el área de Lugano.

Entonces, existe la posibilidad de revisar algunos aspectos del masterplan general, como se ha hecho en la zona del Parque de la Ciudad. Pero insisto: creo que es una mejora.

En este sentido, creo que se podría proponer un concurso de ideas para el área de la Comuna 8 que después pudiera ser incorporada al nuevo Código de Planeamiento Urbano que está en discusión. Es lo que se hizo en Madero y realmente el resultado del concurso fue superior al proyecto inicial.

Existe la oportunidad de repensar algunos aspectos de Lugano y probablemente la urbanización del Parque de la Ciudad sea el inicio del repensar ciertos aspectos de lo que hoy rige la normativa de Lugano.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

### **Finalización**

**Sr. Presidente** (Forchieri).- Muchas gracias.

Les agradezco a todos los vecinos que se han acercado, a los funcionarios y a los diputados y diputadas de los distintos bloques por haber participado de esta Audiencia Pública. Celebro que se haya desarrollado con el mayor respeto y tranquilidad.

Entonces, como no hay más oradores anotados, damos por finalizada esta Audiencia Pública. (*Aplausos.*)

- Es la hora 19 y 8.

-----  
DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

Revisores:

*Gabriel Barcia*

*Martín Silberstein*